



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
119° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 ~ 2016
Martes 03 de Mayo de 2016
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 03 de Mayo de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1. **Pendiente acta n° 116, n°117 y n°118 correspondiente al mes de Abril.**
2. **Aprobación acta 115 correspondiente al mes de Marzo.**
3. **Aprobación de acuerdos sesión ordinaria 118 del 26 de Abril.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Cuenta del señor Alcalde.**
6. **9:30hrs, Presentación y Aprobación de la segunda modificación Presupuestaria del área de Salud.**
 - **Asiste, Nelson Gutiérrez Director Departamento Salud.**
7. **10:20hrs, Informe Departamento de Educación. Tema Simce.**

➤ **Asiste, Maryaliz Pino Jefe Daem y Jefe de UTP.**

8. Incidentes.

2. Aprobación del acta n° 115, correspondiente al mes de Marzo.

Alcalde, Concejales.

Concejal a Hernández, en relación a la tabla, ya estamos empezando Mayo y no tenemos ningún acta del mes de Abril, pueden ser muchas las razones por las cuales no se entregan, nunca nos había pasado que nos demoráramos tanto, estamos empezando Mayo y no tenemos ningún acta del mes de Abril, recién estamos aprobando la última del mes de Marzo, independiente de las razones, que no sea un hábito, sé que a veces somos muy extensos, pero hay temas que están atrasados, no sé para que veamos la forma de acelerar eso.

Alcalde, por lo mismo, la otra vez se dijo que no estaba listo el Reglamento, ésto nos va a permitir mantener las grabaciones y moderar los tiempos, la otra vez se les pidió que se acercasen al micrófono para que él audio los reconociera. Veamos como podemos apurar ésto, Sra. Blanca

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, quiero aclarar, hoy día vamos a entregarles la primera acta del mes de Abril, dentro de esta semana vamos a reforzarnos para entregar todo lo atrasado. La verdad que está acta nos costó mucho, pero hoy les vamos a entregar una y dentro de la semana vamos a tratar de completar todo lo que falta atrasado.

Concejal González, si porque esa acta fue demasiado extensa.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, si en realidad fue muy larga.

Concejal a Hernández, si, tiene temas que son importantes.

Secretaria Municipal y ministro de Fe, sí, pero igual Sra. Anselma, aunque sean temas importantes hay que ver cómo se van a desarrollar, porque de igual forma hay intervenciones, pero está semana nos ponemos al día en todas las actas pendientes.

Concejal a Hernández, Alcalde y Sra. Blanca, yo sé que no es su responsabilidad, pero la tabla no puede ser tan extensa, porque está tabla n° 115 traía temas que tenían mucha presentación, como lo es Registro Social de Hogares, Secplac que también tenía ahí una exposición de los contenedores y además de eso teníamos el comodato de La Isla, una Modificación Presupuestaria, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, entonces son demasiado extensas, yo creo que, no es que nosotros nos alarguemos en el tema, si no que la tabla es demasiado extensa, en eso debemos tener más cuidado.

Alcalde, ya estaríamos en condiciones de Aprobar el acta n° 115 correspondiente al mes de Marzo, señores Concejales.

Concejal González, si no hay problema.

Concejal a Hernández, no, yo tengo algunas aprehensiones, por ejemplo en la página nº 4, el concepto de enrolado aparece con una r y lleva dos "rr", o sea son conceptos así, a veces el computador los cambia.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, yo cada vez que tengo duda lo busco en el diccionario o en internet y sale con una "r"

Concejal a Hernández, eso lo voy a revisar.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, véalo porque yo lo revisé, cada vez que tengo dudas lo reviso incluso en internet.

Concejal a Hernández, acá en la página nº11, está hablando Encargada de Cultura y después vuelve a responder Encargada de Cultura, me da la sensación por lo que dice que es don Floriano, porque es él quien esta interviniendo en esa ocasión, dice "Concejal Cruz, estamos haciendo eso, la Encargada de Cultura dice, hay artistas que vienen hace años y lo que les solicitamos alguna característica, alguna propuesta nueva para que la gente pueda ver calidad y trabajo, vuelve a decir Encargada de Cultura, contésteme lo que le pregunto.

Concejal Luna, sí.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, sí, tiene razón en eso, lo vamos a corregir.

Concejal a Hernández, después en la página nº42 "dice tenemos muchas puertas y debe ser puestos de trabajo" está en el primer trozo cuenta 5 líneas hacia arriba, del punto aparte hacia arriba en la, en el margen derecho.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, Sra. Anselma, puede leer el contexto.

Concejal a Hernández, debe ser muchos puestos.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, 5 líneas hacia arriba.

Concejal a Hernández, justo en el margen exterior, en el margen derecho. Dice no tenemos muchas puertas.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, que dice antes de la frase Sra. Anselma por favor.

Concejal a Hernández, más sobre todo en comunas rurales como la nuestra, no tenemos muchas puertas, pero debe ser puestos.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, ¿que página es?.

Concejal a Hernández, la página 42.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, ah estábamos equivocadas en al página, aquí esta.

Concejal a Hernández, debe ser muchos puestos.

Concejal González, enrolado está bien, es con una r.

Concejal a Hernández, después en la página 56 en la intervención Concejal a Hernández, dice 10 pensemos y debiera ser 10 personas.

Secretaria Municipal y ministro de Fe, ya lo corregimos.

Concejal a Hernández, después es la página 88, la segunda intervención del Alcalde Protocolar, desea lo que apunta la Concejal a", no sé lo que quiso decir, en la misma página tengo otra aprehensión, como "documento arrastra un deuda flotante" no se entiende ahí.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, si hace referencia al documento que entregó salud.

Concejal a Hernández, si, pero dice entrego documento arrastra deuda flotante y le faltó el que, en esa misma página en la intervención del Alcalde protocolar; dice ésto ya pasó y no es responsabilidad nuestra, antes dice; Concejal a Hernández, no tan que esta tabla es demasiado extensa", notan es junto.

Concejal Luna, yo tengo varias cosas similares, pero para no estar leyendo tanto rato, ésto se lo paso para que ahí las vean, hay cosas que están mal escritas.

Secretaria Municipal y Ministró de Fe, son cosas de típeo, lo corregiremos.

Concejal Luna, sí, como de ortografía incluso, como el hay y ahí.

Concejal a Hernández, en la misma página 88, el colega Jorquera en la penúltima intervención de abajo hacia arriba dice, "pero el tema de un mate de no hacer Concejo", entonces no se entiende lo que el quizá decir, debe ser martes, pero después yo igual se la puedo dejar.

Alcalde, Señores Concejales muchas gracias, estamos en condiciones de aprobar el acta nº 115.

Concejal a Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- **Se Aprueba Señores Concejales.**

3. Aprobación de Acuerdos

- Primer Acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La aprobación del compromiso de aporte Municipal, que corresponde a un 4% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable “Mejoramiento Paseo Padre Alfonso Araya de Villa Prat”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes, en la 118° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Abril de 2016.

Concejal a Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

- Segundo y último Acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA; La aprobación del compromiso de aporte Municipal, que corresponde a un 4% del costo total de la ejecución de la obra terminada y operable “Mejoramiento y entorno plaza de Villa Prat”** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes, en la 118° Sesión Ordinaria del día martes 26 de Abril de 2016.

Concejal a Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y último Acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, Aprueban los acuerdos señores Concejales.

Concejal a Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- **Se Aprueba Señores Concejales**

4. Lectura de Correspondencia

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, lee lo siguiente.

CUERPO DE BOMBEROS SAGRADA FAMILIA

Sagrada Familia, Abril 2016

Sr. Martín Arriagada U.
Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad Sagrada Familia

Presente

EL Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia le saluda cordialmente y le informa que en reunión de Directorio General se tomó el acuerdo de devolver a la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia el vehículo SsangYong modelo Rexton 2.7 AT año 2005 patente YX 9850- 1 entregado en comodato al Cuero de Bomberos de Sagrada Familia el día 29 de Abril del año 2014 para que la Municipalidad pueda rematarlo.

Lo anterior ya que el arreglo del vehículo sobrepasa el valor que el Cuerpo de Bomberos puede cancelar. El vehículo actualmente se encuentra en taller y según lo conversado la municipalidad se haría cargo de retirarlo y correr con el gasto de entrega.

El Honorable Directorio General de este Cuerpo de Bomberos decidió que se entrega el comodato con la condición de que los recursos obtenidos con el remate sean devueltos a las arcas del Cuerpo de Bomberos.

Esperando una buena recepción le saluda cordialmente

Marcelo Rojas Duarte
Superintendente CB Sagrada Familia

Distribución:
-Municipalidad Sgda. Fila

. -Arch. CB Sgda Fha

Concejal a Hernández, ahí, ¿habla de que ellos pidieron recursos?

Concejal González, no.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, no, dice que el arreglo del vehículo sobrepasa el costo que Bomberos puede cancelar, el vehículo actualmente se encuentra en taller y según lo conversado, la Municipalidad, se haría cargo de retirarlo y de los gastos de la entrega.

Concejal a Hernández, ¿conversado con quién Sra. Blanca?

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, después dice; El Honorable Directorio General de este cuerpo de bomberos, decidió hacer entrega del comodato, con la condición que los recursos obtenidos con el remate, sean devueltos a las arcas del cuerpo de bomberos.

Alcalde, a ver, revisemos esa carta por favor.

Concejal a Hernández, esa carta tiene un aspecto legal, podemos tener una copia de esa carta Alcalde, porque si bien se envió es importante que nosotros tengamos una copia. Dice que el municipio se comprometió ¿Quién se comprometió? No dió nombres.

Secretaría Municipal y Ministro de fe, además ellos están condicionando.

Alcalde, lo otro, si nos devuelven eso es sin condiciones, aparte eso está en comodato.

Concejal a Hernández, ahí hay un aspecto legal, que se debe revisar en esa carta.

Alcalde, por eso lo vamos a revisar eso ahí.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, esto es una solicitud, lee lo siguiente

Sagrada Familia, Abril de 2016

SOLICITUD

Los vecinos residentes alrededor de la plaza de Sagrada Familia, saludamos cordialmente al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad don Martín Arriagada y al honorable Concejo municipal, y con todo respeto exponemos y solicitamos lo que sigue:

- 1.-Que, estamos muy contentos con la finalización de la remodelación de la plaza de armas, ya que es un espacio que disfrutan los niños, estudiantes, adultos y adultos mayores de todos los sectores.
- 2.-Que, hemos compartido opiniones con diferentes personas del pueblo y creemos que para conservar este lugar hermoso, aseado y que perdure en el tiempo, es conveniente solicitar a Uds. que NO autoricen comerciantes dentro de ésta.

Estamos conscientes que todos tenemos derecho a trabajar, sin embargo muchas veces ocurre que al respetar los derechos de algunos, se pasan a llevar los derechos de otras personas. Como sucedía en el caso de muchas familias que debían privarse de ir a la plaza durante el verano ya que no siempre contaban con recursos para pagar juegos de entretenimiento a sus hijos o para comprarles alguna golosina.

- 3.-Con respecto a la feria libre que funciona los días domingo, sugerimos a Uds., si fuera posible, reubicarla en otro lugar ya que existen otros espacios, como por ejemplo la calle que se encuentra al costado del estadio a continuación de la calle san Luis, en donde no hay tanto tráfico vehicular, ni domicilios. O que fuese rotando cada fin de semana entre el pueblo y las diferentes poblaciones.

Por su supuesto tomando en cuenta la opinión de los comerciantes que allí laboran.

4.-Sabemos también que existen personas que no respetan ni cuidan los espacios públicos, por el contrario, hacen destrozos, sobre todo durante las noches. Pensamos que esto se podría evitar si Uds. consideran la posibilidad de tener una o más personas que vigilen este lugar (la plaza) para que den aviso oportuno a carabineros cuando esté ocurriendo alguna de estas malas prácticas.

Creemos que Uds. como autoridades de nuestra comuna están llanos a recibir opiniones de la comunidad y más aún cuando se trata de mejorar las condiciones de sus habitantes. Esperando una buena acogida a nuestras inquietudes.

Les saludamos atentamente, los vecinos que firmamos la hoja adjunta.

Secretaría Municipal y Ministro de Fe, este grupo de vecinos, enviaron esta carta y solicitaron una audiencia más adelante para poder exponer ésto con Mayor detalle.

Concejal a Hernández, puedo pedir una copia de esa carta, porque creo que es importante ver el aspecto legal en cuanto a lo que ellos piden, en relación a los comerciantes que pueden establecerse ahí, no se si hay un aspecto legal en eso en oponerse o aceptar.

Concejal Toledo, lo que dice también de la feria, yo algo he conversado, la plaza va a quedar muy bonita y los de la feria tienen que tener mucho cuidado, porque hay pasto, jardines y cuando venden los repollos va a quedar sucio.

Concejal González, tenemos un espacio, aquí al lado del estadio como todos dicen, pero habría que conversarlo más profundamente con todos los feriantes.

Concejal Toledo, eso lo he dicho y preguntado ¿a quién le pertenece ese terreno? porque es un buen espacio.

Concejal González, la plaza va a quedar muy bonita, bien ordenada, hay que tratar de no cambiar la estética que va a tener.

Alcalde, el problema de esa calle, como también la del Matadero, son muy cortas para la cantidad de gente que se coloca, son pequeñas.

Concejal Toledo, pero se pueden colocar por ambos lados.

Concejal Jorquera, en cualquier lado esta bien, pero que dejen ordenadito no hay problema, por eso le digo que si dejan hecho el aseo en ningún lado se van a complicar, porque si la cambian a diferentes calles un día y otro, el problema va a ser el del aseo.

Concejal a Hernández, que bueno lo que dice el colega, ¿porque el aseo no puede ser parte del Municipio?, en todos los lugares se hace así.

Concejal Jorquera, o cobrarles un poquito más y que la municipalidad se encarga del aseo.

Concejal Toledo, no, en todos los lugares es así, los comerciantes deben dejar limpio eso es lo que corresponde.

Alcalde, yo creo eso, primero que todo debemos juntarnos con la comunidad y juntarnos con la gente que está en la feria y llegar a un acuerdo, para que ambas partes queden conforme, yo por lo menos desestimo los dos sectores, porqué es muy corto el espacio, pero hay que evaluarlo.

Concejal Toledo, la calle del matadero tiene espacio para arriba y para abajo, el de acá no, porque tiene carretera para el fondo que sería Requiringua y enfrente la carretera Principal.

Alcalde, no creo que tengamos Mayor problema con la comunidad aparte que solo funciona los días domingos.

5. Cuenta del Señor Alcalde.

- **Alcalde**, quiero comentarles que el día 26 de Abril de la semana pasaba tuvimos la Cuenta pública en el sector de Villa Prat quería darles las gracias a los Señores Concejales por la asistencia, nosotros cumplimos lo que se entiende por Artículo 67 de la ley nº 18695, ustedes ya tienen su cuenta, ya la revisaron, la gente en este momento puede pedir la Cuenta Pública, la tenemos disponible en la oficina de partes ya está publicada en la página de la municipalidad.
- **Continúan los trabajos para asfalto en diferentes puntos de la comuna, por la empresa Santa Fe, tanto en el camino Real como en el sector de los Quillayes, en el sector de San Luis de la Higuerrilla, en la segunda semana de Mayo estaría listo, me comentaban que estaban trabajando con asfalto caliente, para que no se les reventara por la humedad.**

Concejal a Hernández, Alcalde, si son terminados ¿Cuánto tiempo pasa para que sean recepcionados?

Alcalde, bueno para eso tendríamos que esperar, porque a mí no me han entregado ninguna pavimentación de ningún sector, ni siquiera en la entrada de la Primavera donde hay un compromiso de hacer las veredas, hasta que la empresa Araucaria nos diga, están entregados los trabajos, ahí podemos hacer esa pega.

Concejal a Hernández, recuerde que hay un vecino, que debe mejorar su deslinde primero.

Alcalde, pero, mientras igual vamos a adelantar esa parte, en el sector donde esta el estadio.

Concejal a Hernández, ah ya.

Alcalde, ahí vamos viendo el otro sector, yo espero que lo entreguen lo mas rápido posible, tienen que dejarlo demarcado como corresponden, han demarcado solamente los costados, en cuanto a la demarcación todos tenemos diferente opinión, ya las hemos dado a conocer, yo ahí no podría dar una gran opinión, cuando se terminen los trabajos le vamos a pedir a la empresa Santa Fe que venga a darnos a conocer un barniz del trabajo que se hizo y especialmente tenemos que ir viendo los cuidados, porque nosotros sea como sea, igual vamos a tener que intervenir en algunos caminos, a ustedes creo que le deben decir muchos vecinos, por la velocidad en la que transitan los vehículos, vamos a tener que intervenir sea a la buena, o a la mala con reductores de velocidad, porque ya hemos tenido varios problemas a ustedes se lo han dicho, bueno que sea lo mas

rápido posible que nos entreguen el trabajo y veremos si en un mes más la empresa nos puede hacer una entrega oficial, junto al Ministerio de Obras Públicas y seguramente lo que es el Serviu con lo que es la pavimentación de la Primavera, todavía no han dado fecha de la entrega de lo que es la Plaza.

Concejal Cruz, con respeto al tema de los caminos dos cosas, en la Cuenta Pública vi que usted financió, o sea la Municipalidad financió correr 10 postes, en circunstancias de que yo siempre supe que fueron menos.

Alcalde, acuérdesese que primero fueron una cantidad de postes y después fueron otros.

Concejal Cruz, sí pero, ¿Cuál fue el número la primera vez cuando se equivocaron?

Alcalde, ahí fueron 5 primeros.

Concejal Cruz, ¿y después?

Alcalde, fueron 4.

Concejal Cruz, ya serían 9 postes.

Alcalde, serían 10 postes los que se corrieron en total, aparte de que nos faltan algunos.

Concejal Cruz, esa es una situación que a mí juicio, que tendrían que aclararla.

Alcalde, pero haber estamos hablando de la Cuenta Pública no de esto.

Concejal Cruz, bueno pero yo le estoy diciendo lo que usted lo mencionó en la Cuenta Pública de esos 10 postes y recién se refirió a esos 10 postes.

Alcalde, yo no he hablado de los postes Concejal.

Concejal Cruz, si habló de ellos, de los postes que se había corrido, para que se concluyera la pavimentación de ese camino.

Alcalde, en la cuenta no recuerdo haber mencionado los postes.

Concejal Cruz, ¿en la Cuenta Pública?

Alcalde, ya, pero no en la cuenta que estoy dando ahora.

Concejal Cruz, dijo, recién dijo que se habían corrido los postes y que se estaba terminado el camino ahí en San Luis.

Alcalde, a ver perdóneme, me estoy confundiendo Concejal, de lo que estoy hablando yo es de la Cuenta que estoy dando ahora.

Concejal Cruz, de la cuenta que está dando ahora, a eso me refiero.

Alcalde, ya, pero yo aquí en ninguna parte he hablado de los postes.

Concejal Cruz, si dijo, que se habían corrido los postes por eso se está terminando el asfalto en el sector de San Luis de la Higuera.

Alcalde, ahora no, en la Cuenta Pública sí.

Concejal Cruz, en este minuto lo dijo, en su cuenta del día de hoy.

Alcalde, la verdad que no me acuerdo, continué Concejal.

Concejal Cruz, fíjese de que a lo mejor estoy muy equivocado, el Ministerio de Obras Públicas no le entrega los caminos fiscales a la municipalidad.

Alcalde, nosotros tenemos que hacer una recepción, porque no creo que ellos digan hice un camino adiós me voy, yo creo que también se debe hacer una recepción.

Concejal Cruz, eso es lo que usted cree, porque la mantención del camino sigue quedando a cargo de ellos.

Alcalde, no, pero en el sentido de que ellos nos digan a nosotros, no tenemos nada que ver ahora.

Concejal Cruz, pero si siguen teniendo que ver con las mantenciones de los caminos.

Alcalde, a ver les estoy diciendo que, cuando nos digan Alcalde, ya están en condiciones los caminos, nos tendrán que avisar, porque no creo que nos digan ya sabe están listos los caminos, chao.

Concejal Cruz, eso es muy distinto, a que le entreguen los caminos a la municipalidad.

Alcalde, a nosotros nos tienen que entregar los caminos.

Concejal Cruz, pero lo que hizo él Serviu sí.

Alcalde, a lo mejor es solo una mala interpretación suya Concejal.

Concejal Cruz, no, no es una mala interpretación Alcalde.

Alcalde, comentarles también señores Concejales, agradecer a las personas que fueron al acto del día del Carabineros, fue el día 28 de Abril, fue una ceremonia muy sencilla. Los Concejales que estuvieron presentes la Sra. Anselma, Don José González, Don Pablo Luna se les agradece, por otro lado fue una ceremonia sobria y emotiva.

Concejal a Hernández, una cosa, yo presenté mi molestia a la persona encargada del protocolo, porque a mí me llegó por correo la invitación, yo no reviso constantemente el correo, por lo general lo reviso en la mañana, el acto fue el día jueves y el correo fue enviado el día miércoles a las 17:30 hrs., si uno no revisa el correo uno no hubiese conocido esa invitación y me dice la encargada de protocolo que ella envió esa invitación hace dos semanas, entonces en alguna parte están quedando esas cosas que no se nos entregan.

Alcalde, ¿de dónde se lo enviaron Sra. Anselma?

Concejal a Hernández, desde el correo de Concejo lo enviaron.

Alcalde, así, puede traerme una copia por favor.

Concejal a Hernández, sí.

Alcalde, también quiero comentarles que el 12 de Mayo va a ser inaugurada la sala cuna y jardín infantil de La Isla, estamos viendo el horario, porque nos tenemos que poner de acuerdo con la Junji Regional, lo que pasa que nosotros pensábamos hacerlo en primera fuente el día 6, porque no se había pronunciado la Junji, cuando les enviamos la invitación habló el Director Regional que quería hacerse participe también que la invitación fuese a nombre del Director Regional, uno no pone problemas para ese tipo de cosas y vamos a desarrollar la inauguración juntos.

Concejal a Hernández, quiero hacer una consulta, en el aspecto legal de ese jardín infantil, a ¿cuántos metros de distancia deben estar estos juegos de azar?, estas máquinas que están tan de moda, que las instalan ahora en los negocios.

Asesor Jurídico en referencia a eso, desconozco una norma que haga mención a cuantos metros de distancia debe encontrarse en local de esos, la mención que conozco hace referencia a los alcoholes.

Concejal a Hernández, no hay restricción, porque hubo mucho debate y partió desde aquí, desde la administración anterior en relación a lo que pasa con las máquinas y este tipo de juegos, desconozco ese tema, por eso dije al Asesor jurídico se lo podía consultar.

Asesor Jurídico, o sea, puede existir en algunas municipalidades alguna ordenanza que regule eso, pero expresamente una Ley no la hay, en el caso que fuese así lo desconozco, pero si en materia de alcoholes tienen que existir ciertos metros de distancia, pero en producto de mini casinos que se han generado, yo creo que no hay norma que regule expresamente eso, a menos de que haya una ordenanza Municipal que internamente lo haga.

Concejal a Hernández, se lo consulto, porque a mí me lo consultaron unos vecinos, en realidad yo no supe que responderles, porque desconocía la normativa y como está el Asesor dije le voy a preguntar cuando lo recuerde y saber que pasa con esa situación.

Asesor jurídico, la reviso y le aviso, pero estaría casi seguro de que no hay norma, no hay sanción.

Concejal a Hernández, nuestras ordenanzas tampoco tienen que ver con esa materia.

Concejal Cruz, tiene que ver quién va primero en esa materia, si está el negocio, si tiene las máquinas, si tiene venta de bebidas alcohólicas.

Concejal a Hernández, o sea, si hay un negocio con venta de bebidas alcohólicas va primero.

Concejal Cruz, sí.

Asesor jurídico, si bien, el tema está en normativa, antiguamente no había colegios y se puso una botillería, después se creo el liceo Zapallar, ese caballero hizo un recurso de protección porque ya estaba establecido ahí, por eso es mejor revisar eso. Acá yo estoy casi un 99% que no hay normativa.

Concejal a Hernández, ya gracias, señor Asesor.

Alcalde, también el mismo día va a ser la inauguración y certificación del jardín infantil pasitos y rayas, además ese mismo día va a ser la certificación de la sala cuna los pequenitos. La invitación será enviada en la semana.

Concejal a Hernández, ¿dónde está ese?

Alcalde, el "Pasitos y Rayas" está en Villa Prat y el otro es el que está en Santa Carmen.

Concejal a Hernández, van a ser tres entonces.

Alcalde, no, lo que pasa es que hay certificación.

Bueno el 25 de Abril de este año, se inició el Sumario Administrativo para esclarecer los hechos y determinar cualquier responsabilidad administrativa del o los funcionarios involucrados en el control de alcohol practicado por Senda y Carabineros, el pasado 24 de Abril, en el sector de Rincón de Mellado con el motivo de la celebración de la fiesta de la Chicha, no se puede entregar más información ya que el proceso se encuentra en etapa de investigación.

Concejal a Hernández, ¿Quién es el fiscal que está a cargo?

Administrador Municipal, no es conveniente revelarlo, por las presiones que pueden existir sobre el Fiscal.

Alcalde, por el momento lo vamos a mantener en secreto.

Administrador Municipal, la Ley hace referencia que se puede dar a conocer hasta solo una parte, hasta el resto que esté finalizado, es secreto.

Concejal a Hernández, es que aun siendo público, hay sumarios que no han sido entregados, por ejemplo yo solicité el sumario de la Directora de Villa Prat, él que se realizo al programa PIE, tampoco nunca he tenido ninguno de esos, lo solicite en Sesión de Concejo, por escrito y se me negó, por tanto no se lo que dice la Ley, si debiera ser público o no.

Concejal Cruz, sobre el accidente que hubo Alcalde, no ha habido ninguna investigación.

Alcalde, también se va a desarrollar una investigación sumaria.

Concejal Cruz, ¿Cuáles son los fiscales de los dos Sumarios?

Alcalde, voy a seguir con la tabla Concejal.

Concejal Cruz, ¿Quiénes son los fiscales?

Alcalde, voy a seguir con la tabla Concejal. Sra. Blanca es presentación, no aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria del área de Salud, ahí nos equivocamos.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no Alcalde, no fue equivocación, es presentación y aprobación porque si se llega a consenso se puede aprobar y si no está puesto aprobación no podemos hacerlo.

Alcalde, Presentación y Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria área Salud.

Concejal a Hernández, Alcalde antes que pase a ese tema, me preguntaba o sea las personas le preguntan a uno, que es de cierto, que se entregó un kit de luminaria básica del Ministerio de Energía.

Alcalde, si, pero ellos son los que se encargan.

Concejal a Hernández, no, pero seria bueno conocerlo, porque yo dije no tengo idea no lo se, a veces las personas le preguntan a uno y en realidad dice no lo sé, lo desconozco, pero contarle como actividad si bien no es nuestra, pero si decir que benefició a vecinos de nuestra comuna es importante saber ¿Cuándo se llevo a cabo la actividad? ¿Qué sector fue beneficiado?

Alcalde, ahí voy a pedir un informe mejor, porque todo fue sumamente rápido, incluso yo estaba en otra reunión y me tuve que retirar muy rápido, parece que son 150 beneficiarios, pero no lo tengo muy claro, mejor lo voy a preguntar, tampoco vi el proceso de quienes fueron seleccionados, se hizo súper rápido en el gimnasio, yo por lo menos fuí de una pasada a la actividad.

Concejal Cruz, Alcalde, fíjese que ya han pasado 9 días de la Fiesta de la Chicha, yo creo que debería haber sido conveniente de que hoy nos hubiesen entregado el informe contable sobre el tema.

Alcalde, bueno ese lo va a ver Mario, yo también lo instruí que fuera lo más rápido posible, parece que no lo ha terminado.

Concejal Cruz, también el tema de una cuenta más definida sobre la venta de permisos de circulación.

Alcalde, ya, eso se lo voy a pedir a Marisol.

Concejal Cruz, ¿lo sabremos alguna vez?

Alcalde, si, algún día lo sabrán.

6. Presentación y Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria área Salud

Director Depto. Salud, buenos días, el motivo de esta presentación es la segunda modificación presupuestaria, la que se refería a la cuenta de apertura bajo las condiciones que se hicieron, con esta modificación ya hemos avanzado más de un trimestre hay que hacer las modificaciones correspondientes, porque hay algunas cuentas que suplementar, teniendo presente que el presupuesto se plantea en el mes de septiembre hay una serie de consideraciones que se van haciendo, esta presentación tiene como presentación un ítems de disminución lo que se refiere a personal de planta, es básicamente el sueldo base y la asignación de atención primaria es de M\$18.000.051.- esto se produce porque hay muchos funcionarios nuestros que están a contrata y le cancelamos sus sueldos con recursos provenientes de programas, como es él de Odontólogo, de los Odontólogos que tenemos solo uno es de planta el resto es a

contrata. Honorario a suma alzada, esto se debe a una rebaja que el año recién pasado llegaron recursos patrogramas a última hora, que no se alcanzaron a utilizar y hay que hacer las devoluciones correspondientes y es a algunos honorarios que no se alcanzaron a pagar.

Concejal Cruz, Nelson una consulta, el personal a contrata y a honorarios del Departamento de Salud ¿ha cambiado en número del año 2015 al año 2016?

Director Depto. Salud, si de acuerdo a la connotación de los programas.

Concejal Cruz, en números, se puede saber.

Director Depto. Salud, en este minuto no lo tengo con exactitud, pero los programas aumentaron, la continuidad horaria Odontológica, el programa vida sana este año fue implementado significativamente con recursos, entonces esos tres funcionarios en vez de ser contratados a Honorarios pasan a Contrata, lo que les permite mas seguridad y reciben todos los beneficios como corresponden aguinaldos, reajuste, derechos a sus viáticos y a periodos de capacitación, pero casi todos están asociados a los programas.

Concejal Cruz, no, si esta bien, yo personalmente para tener una tenue idea de lo que se hace, ¿quién lo hace? Me gustaría saber números, por ejemplo que tú en alguna oportunidad nos dijeras en el año 2015 en el Departamento de salud tuvimos 20 funcionarios y el año 2016 tenemos 21.

Alcalde, es lo mismo, lo que pasa es que el Concejal se refiere a que cada día como las cosas se están haciendo bien, estamos recibiendo mas programas.

Director Depto. Salud, eso lo reflejamos en los programas y se duplicaron los recursos, entonces eso significa contratación de más personal, horas médicas, profesor de Educación física y horas de nutricionista.

Alcalde, entonces, por eso lógicamente el Concejal está preocupado como ha visto más personal y para mantener los programas, a lo mejor es más abultado pero netamente es de mantener los programas.

Concejal Cruz, mi preocupación Alcalde no pasa más allá de entender la modificación presupuestaria.

Alcalde, si nos quitan algunos programas, lógicamente vamos a quedar con menos gente.

Concejal Cruz, mi inquietud no pasa más allá de saber, lo que dice la modificación presupuestaria, porque es elemental hacer la comparación de cantidad de funcionarios, con la cantidad de dinero de la que estamos hablando.

Director Depto. Salud, aquí en la misma Modificación va a quedar reflejado, en la cuenta relacionada con personal, en caso específico estamos bajando, lo que se refiere en combustible M\$2 millones, pero quería dejar clara la Modificación es con el afán de que mes a mes, para que nuestras cuentas no estén en rojo, porque cuando se hace el presupuesto en el mes de Octubre y a finales de Septiembre se dice que vamos a hacer un presupuesto ajustado, entonces estos son los ajustes propios del presupuesto.

Concejal a Hernández, me permite, estos honorarios de suma alzada son de M\$12 millones indicaba que era por programas que no se desarrollaron.

Director Depto. Salud, una parte es que no se alcanzaban a desarrollar, lo que pasa el registro de salud del Maule, en el año 2015 tenía como concepto, los recursos que no se alcanzaban a gastar al 31 de Diciembre, tenía los dos primeros meses del año para poder haberlos gastado, por una revisión que Contraloría al Servicio de Salud del Maule; dijo lo que no se gastó al 30 de Diciembre hay que devolverlo, pero también a la vez establece la normativa que el Ministerio nos va a devolver esa plata nuevamente, para el mismo año, si bien ahí viene el tema Odontológico yo no gasté ese dinero, y una vez devuelto, se debe pedir el mismo monto para el programa Odontológico, ¿antes como se hacía? se juntaba todo y se pedía la devolución completa del total, en el área nosotros quisiéramos gastarlo, si es plata del programa Odontológico, a mí me la van a dar de nuevo como Departamento de Salud de la municipalidad, para poder invertirlo nuevamente.

Concejal a Hernández, esa ¿en qué período vuelve?

Director Depto. Salud, una vez que aprobemos la Modificación y hagamos la devolución, si no hacemos la devolución, no lo podemos cobrar.

Concejal a Hernández, se debe hacer está devolución primero.

Director Depto. Salud, aquí hay un correo electrónico donde, Servicio de salud del Maule, le envía a todos los municipios, diciendo que tenemos que devolver y en el mismo correo establece que nos devolverán los recursos para el mismo programa, ahora ¿Por qué se modifican los programas?, porque nosotros cumplimos las metas con anticipación y al final de año al Ministerio también le sobra plata, entonces ¿Qué hace? nos inyectan más recursos, si cumplimos las metas en los tiempos estipulados, lo malo que el convenio la modificación se hace en Noviembre.

Concejal a Hernández, esta modificación ¿Debería haberse hecho antes que la anterior?.

Director Depto. Salud, no, porque la otra era de apertura.

Concejal a Hernández, ¿y esta, de qué es?

Director Depto. Salud, es sobre la ejecución de la modificación.

Concejal a Hernández, porque me llama tremendamente la atención, porque hay una disminución de gastos en combustibles y lubricantes, muchas cuentas que aquí aparecen como productos farmacéuticos nosotros en la modificación anterior, teníamos deuda flotante en combustibles, productos farmacéuticos, entonces, como hay una devolución de gastos.

Director Depto. Salud, lo que pasa, esa vez que les pedimos la modificación de cierre del año contable 2015, entonces yo no lo puedo pagar como combustible o lubricantes del año 2016, tengo que pagarlo en la cuentas correspondientes o facturas por cobrar al año 2015, yo no podría pagar una factura del 2015, con plata del 2016, ha no ser que sea reflejado en el proceso contable como una deuda que quedó pendiente.

Concejal a Hernández, estos montos que hay que devolver en Honorario a Suma Alzada y otros, con que recursos se van a devolver, ¿con recursos de 2015 o 2016?

Director Depto. Salud, con año 2016, aquí estamos disminuyendo estas cuentas, no es que la estemos aumentando.

Concejal a Hernández, no, si yo estoy hablando que disminuye, entonces eso es lo que yo preguntaba.

Director Depto. Salud, estoy disminuyendo del sueldo base de salud primaria del personal de planta.

Concejal a Hernández, ¿del año 2016?

Director Depto. Salud, no de 2015, hay cifras en que hay que mantener la cuadratura para mantener nuestro presupuesto, yo diría que cuando se realizó el presupuesto del año pasado, apareció un monto que va a transferir la municipalidad, una estimación que nosotros íbamos a recibir del Ministerio, lo hicimos bastante ajustado y alcanzaba para todos, sin embargo hoy llevamos tres meses y tenemos que ir ajustándolo, devolviendo recursos y volverlos a pedir, asignarlos para poder desarrollar programas, porque no sacamos nada con decir vamos a devolver y vamos a pedir, los gastos están reflejados, tenemos que contratar las ecografías las eco mamaria, la radiografía de tórax, contratar otorrino, oculista, lentes, audífonos, comprar todo el programa de prótesis y para eso tenemos que tener las cuentas claras, debemos considerar los recursos que vamos a devolver y lo que ellos nos van a integrar, tenemos que pasar por Concejo y decir nos llegó esta cantidad de recurso y la vamos a gastar de esta manera.

Concejal Toledo, para ésto, ¿se hizo una reunión con la comisión de Salud?

Director Depto. Salud, no, ésto se trabajó con el área Administrativa contable de la municipalidad y del Departamento.

Concejal Toledo, porque, a mí me llamaron unos funcionarios avisando que se iba a reunir la comisión.

Director Depto. Salud, yo por lo que se la comisión esta trabajando otro tema.

Concejal Luna, no tiene que ver con esto, lo que encomendó el Concejo fue una vez que se aprobara esto tras el art. 45 se aprobó hasta Junio de este año, hay una comisión con los funcionarios que están trabajando en una propuesta de mejoramiento de la carrera funcionaria, la propuesta la hacen los funcionarios, porque el Concejo no conoce en detalle eso y para ello se ha citado a reuniones a la comisión de salud.

Concejal a Hernández, ¿quienes pertenecen a esa comisión de salud?

Concejal Luna, nosotros tres y se les mandó correo.

Concejal Toledo, ¿que correo?

Concejal Cruz, yo soy de esa comisión y no fui invitado.

Concejal Luna, siempre yo he sabido que somos, Osvaldo, José Toledo y yo.

Concejal Cruz, yo también estoy en esa comisión.

Concejal Luna, nunca he sabido eso yo.

Concejal Jorquera, siempre que va haber reunión se dice acá en el Concejo antes.

Concejal a Hernández, no, pero a nosotros no se nos dijo.

Concejal Luna, se mando un correo.

Concejal Toledo, ¿cuando se mando un correo?

Alcalde, a ver.

Concejal Luna, unos días antes.

Alcalde, nos estamos desviando un poco del tema, Concejal un poquito de respeto, ese tema de la carrera de funcionarios de la reunión de comisión, no es nada que ver con lo que está planteado el Director de Salud, después lo vemos.

Concejal Jorquera, aquí esta, Pablo Luna, José Toledo, Alcaldía, Sra. Blanca y Rojas Camila.

Concejal Cruz, yo pertenezco a la comisión.

Alcalde, no nos desviemos, por favor.

Director Depto. Salud, en que estamos aumentando, en personal a contrata, como decía la gente que trabaja en los programas no es de planta.

Concejal a Hernández, ¿En que ítems vamos? ¿En que cuenta?.

Concejal Cruz, en la cuenta 2102.

Director Depto. Salud, corresponde al aumento de los gastos.

Concejal a Hernández, ya terminaron, en que momento, no escuché cuando se disminuyó en Mobiliario y Otros.

Director Depto. Salud, se refiere al personal de contrata en el caso específico, de la gente del programa vida sana, se aumenta esa cuenta, materiales de uso y consumo.

Concejal Cruz, ¿esto aumenta? para pagar que cosa

Director Depto. Salud, principalmente se refiere para pagos médicos, en el caso específico de los profesionales, los médicos también son a Contrata, no tenemos ningún médico de planta, se les paga correspondiente a la asignación que tiene el profesional.

Concejal Cruz, pero están aquí los médicos también.

Director Depto. Salud, sí, pero ellos son a contrata.

Concejal Cruz, ya está bien.

Concejal Luna, vida sana, no está.

Concejal a Hernández, este fertilizante, insecticida en que aumenta.

Director Depto. Salud, lo que pasa nosotros hemos tenido una plaga de murciélagos en el cesfam de Villa Prat, Obra nos están ayudando a ver el proceso de limpieza, estamos con los controles, se despachó un murciélago para análisis, porque no los podemos matar, se despachó al Instituto de Salud Pública y están sanos, si tuvieran rabia Salud del Ambiente los interviene y los controla, pero como están sanos tenemos que ahuyentarlos o limpiar, entonces tenemos que hacer un proceso de saneamiento especialmente a lo que se refiere al área de baños públicos del Cesfam Villa Prat, en todo caso se necesita sanitizar todos los servicios.

Concejal a Hernández, aquí es donde yo tenía la duda, porque aquí en la cuenta 221529 en otros Máquinas y Equipos, disminuyen los gastos y habla de gastos para fumigar establecimiento de salud y después aumentamos esa cuenta en \$1.500.000 y la disminuimos en 9 millones.

Director Depto. Salud, usted se refiere a Máquinas y Equipos, que disminuimos que es la cuenta n° 29.

Concejal a Hernández, claro, esa es la que disminuyó.

Director Depto. Salud, justifica, porque se está sacando la plata, en cierto modo no la estamos sacando por sacarla, en algunos dice para cuadrar devoluciones.

Concejal a Hernández, bueno, si yo digo sacamos \$9 millones para disminuir los gastos para fumigar establecimientos de salud y después aumentamos en \$1.500.000.-

Director Depto. Salud, un poco es justificar porque estamos sacando, no es que tengamos un gasto no menor, si no que tenemos que sacar recursos para aumentar.

Concejal Luna, es una explicación que viene de la redacción, se entiende como que si estarán sacando de fumigación, pero no, se esta sacando de otras Máquinas y Equipos, esa plata se va a traspasar, entonces la redacción ahí no es la más clara.

Concejal a Hernández, claro.

Concejal Luna, usted lo estaba interpretando de una manera, distinta que se saca de fumigación.

Concejal a Hernández, si, por eso yo dije porque se sacan M\$9 millones.

Director Depto. Salud, esa de la 2905.

Concejal Luna, aparte esa plata se va a lo que requiere de fumigaciones.

Concejal a Hernández, además de eso, tiene distinto código.

Director Depto. Salud, M\$2 millones de pesos en gastos básicos como agua potable, estamos aumentando en servicio profesionales, yo sé que esta es la cifra grande, ¿Qué estamos contratando con eso?, compramos las prótesis, el año pasado compramos 300 prótesis, contratamos un Oftalmólogo que nos hizo 1200 atenciones, al Otorrino, estamos pagando los audífonos, los lentes, todo el contrato que se hace de imageonología que se hacen mamografía, radiografía de cadera a todos los niños menores de tres meses,

radiografía de tórax solo en eso tenemos más de \$1.200.000- son neumonías de niños y adultos principalmente, una mamografía si sale alterada hay que complementarla con una eco mamaria, todos lo que se refiere al programa ges específicamente es de mujeres cuando tienen riesgo de vesícula, se le hace un ecotomografía abdominal y toda la batería de exámenes, esos son los servicios que se compran y son servicios profesionales que son financiados principalmente por el programas de resultividad y por el programa Odontológico.

Concejal a Hernández, quiero que me quede algo claro, pero no de lo que está hablando recién, a veces como dice el colega son problemas de redacción. Una no es experta y no tendría, por qué conocer todos los aumentos de gasto o la disminución de gastos están relacionadas en gasto de personal o personal de contrata, porque todo eso va suplementado a programas.

Director Depto. Salud, hay un porcentaje muy importante que nuestros profesionales se cancelan con programas yo diría el 90%, el 100% de los funcionarios de Vida Sana se cancela con programas, se paga el terapeuta profesional y el kinesiólogo, como hay más demanda nosotros funcionamos con recursos propios, tenemos más kinesiólogos para que refuercen el tema de la rehabilitación, después vemos todo lo que se refiere al servicio de urgencia estado rural que es el caso de los programas de salud dental. La continuidad de la kinesióloga y de la asistente social, después de las 5 de la tarde se paga con programas y la evaluación que hacen los médicos para ese programa específico se les paga como horas complementarias, entonces aquí un porcentaje importante de nuestros profesionales se pagan por programas, porque el programa especifica que viene para hacer la acción, ahora en el caso este de las contrataciones son profesionales especialistas, entonces tenemos que contratar un laboratorio para que haga la audiometría, entonces todo eso va en el concepto de servicios técnicos y de prototipos, después tenemos que hacer la devolución de M\$12.900 ¿Qué plata no gastamos? En el programa de resultividad \$7 millones que son recursos que llegan al final y no alcanzamos a gastarlo, nosotros entregamos más de 1200 anteojos y el programa nos exigía 800, por esto de la licitación se obtuvo Mayor precio y pudimos aumentar la cobertura, en algún caso específico entregamos un lente más allá de lo que establece el programa, un lente básico para ver de cerca, pero en algunos casos que la deficiencia es tan grande que tiene que usar un lente hailandés que es más liviano, entonces en algunos casos entregamos según la decisión del profesional oftalmólogo.

Concejal a Hernández, ¿esa es la resultividad del programa?

Director Depto. Salud, eso es del programa hacemos las cirugías menor, el año pasado esa fue la gran diferencia que no pudimos cubrir, este año ya tenemos el convenio resuelto tenemos que juntar una vez que tengamos los recursos, después tenemos lo que se refiere a M\$2 millones de pesos, ejecución de apoyo al programa de atención primaria, a nosotros nos enviaban recursos a este programa, pero había desaparecido los recursos de este eran para pagar los digitadores uno en Villa Prat y uno en Sagrada Familia, entonces no alcanzamos a cargar los 12 meses, partimos un poco tarde, después tenemos el programa odontológico ges M\$2.284 mil es un programa para odontología integral en M\$50 millones y estamos devolviendo M\$2 millones y medio y también del programa de atención domiciliaria estamos devolviendo \$24.967.- que una persona que falleció y llegó el dinero, el que este ya fallecido tenemos que devolver los \$24.967.- y fracción que corresponde a un estipendio, lo otro se refiere que tenemos que hacer una devolución no al servicio de salud del Maule, sino que a la Seremi por \$108.000 mil pesos que se refiere al programa de promoción de salud es el que hacíamos las caminata, los talleres con los adultos mayores y los talleres con la comunidad lo cual significa la

devolución total de M\$12 millones y como aparece el correo que le entregaba a ustedes el ministerio establece que nosotros tenemos que devolver y una vez que devolvemos podemos solicitar nuevamente nosotros tenemos que gastarlo rápidamente en el año.

Concejal a Hernández, pero eso significa que por ejemplo el programa de resolutiveidad hay mucha necesidad hay mucha carencia en este programa, entonces yo decía porque se esta devolviendo tanta plata, si hay tantas personas que quedan sin esa atención, el que se esté haciendo este ahora en Mayo, en que este el certificado, yo creo que va a ser en Mayo-Junio, para poder volver a pedir estos recursos vamos a llegar a septiembre.

Director Depto. Salud, no esto es rápido.

Concejal a Hernández, eso me preocupa que nos vayamos a demorar tanto y de nuevo tengamos que devolver mucha cantidad.

Director Depto. Salud, en el caso de resolutiveidad, nosotros en el portal una licitación al adjudicar, una vez que nos envíen los recursos podemos ampliar el contrato con ese prestador, si llegase una caso que se refiere a radiografía todo lo que es laboratorio, cirugía, oftalmólogo, se licita.

Concejal Hernández, ¿quién lo licita el Ministerio o desde aquí?

Director Depto. Salud, nosotros, pero como el monto es muy alto lo hace Secplac, entonces nosotros hacemos la licitación 2016, una vez adjudicado nos devuelven ese dinero, donde se nos produjo la Mayor diferencia fue el cirugía menor, la municipalidad el cesfam tenía una sala en un minuto por el asilamiento que hubo y creación de otros programas ese espacio se utilizó en otras cosas, entonces no tuvimos la posibilidad de que alguien nos prestara el servicio, pero ahora ya tenemos contactados dos profesionales que nos van a prestar el servicio, esa es la devolución que tenemos que hacer por 12 millones el último ítems que aumenta en \$2.150.000.- que son equipos informáticos, hay un programa que se llama mejoramiento de la gestión, donde el Ministerio nos pone a disposición recursos tanto para el cesfam Sagrada Familia- Villa Prat y el equipo decide en que se gasta ellos proponen, vamos comprando equipos computacionales, porque van quedando obsoletos tenemos que modernizar el sistema, esa es la modificación que se presenta al Concejo señor Alcalde y señores Concejales.

Concejal a Hernández, puedo hacer una consulta.

Alcalde, sí.

Concejal a Hernández, como justo se hablo de la atención domiciliaria de los adultos mayores, el estado determina o asigna un monto para los cuidadores de los adultos mayores, ¿cómo los vecinos postulan a esos programas?

Director Depto. Salud, este es un programa que hoy lo esta manejando Desarrollo Comunitario, los recursos ya no son entregados a nosotros directamente, es una prestación más que hace el Gobierno como lo que es el subsidio familiar.

Concejal a Hernández, pero ¿Cómo se accede? Es un número reducido de personas, no todos pueden acceder.

Director Depto. Salud, se hace una encuesta que se aplica de forma anual, no recuerdo en este minuto el nombre pero antes era la kass y que es la evaluación del postrado, esto va dirigido al postrado severo, es aquel que tiene dependencia total de un cuidador, el que no sabe hacer su aseo, sus necesidades básicas, completamente postrado, esa gente es la que tiene que postular, ahora es como todos los subsidios y tiene un cupo, a veces aunque parezca duro decirlo, si alguien no fallece no se recupera no corre la lista, el criterio es el postrado severo.

Concejal a Hernández, hay muchos de ellos, pero hay pocos que son beneficiados.

Director Depto. Salud, hay personas que se alimentan solos, entonces, ya no son severos.

Concejal a Hernández, hay muchos severos, pero a veces los cuidadores son las esposas y no tienen pensiones, no tienen nada están muy carentes económicamente, pero tienen que postular y aunque cumpla el requisito si no existe cupo es imposible ¿Cuántos cupos de esos tenemos en nuestra comuna?

Director Depto. Salud, en la comuna son 45 cupos.

Concejal a Hernández, ¿Cómo se aumentan esos cupos?

Director Depto. Salud, incluso este el programa más injusto con la comunidad, el único es el estipendio además, ya no nos llega a nosotros sino que a Social, o sea a través del Ministerio de Desarrollo Social, el que vaya un vehículo o el que vaya un asistente sea kinesiólogo, técnico requiere de 100% gasto municipal, lo único que nos envía el programa directamente al usuario son los \$ 24.

Concejal a Hernández, si nosotros contáramos con presupuesto municipal, ¿nosotros podríamos inyectar recursos para este programa?

Director Depto. Salud, a través de salud no, pero si a través de un programa, la municipalidad tiene la facultad de crear programas sociales, aquí en esta municipalidad se desarrollan muchos programas sociales, apoyan temas de salud como lo es el traslado la gente que se dializa, la cual no es una tarea de la atención primaria, pero si el municipio hace el esfuerzo de prestar ese apoyo si no fuera así esta gente no podría dializarse.

Concejal a Hernández, pero podríamos nosotros dentro del presupuesto del próximo año si hubiera ítems dejar esto estipulado como un programa social.

Director Depto. Salud, pero tendrían que ver con el criterio que lo plantea el ministerio.

Concejal a Hernández, es como las becas.

Concejal Luna, se tiene que dejar en el reglamento del Departamento Social.

Concejal a Hernández, como por ejemplo tenemos la beca para alumno de Educación Superior o de Educación Media, entonces ahí hay un ítems destinado, siento que como municipio tenemos muy desprotegido a los adultos mayores y muchas veces a las personas que tiene que cuidar a un adulto mayor que no es fácil.

Concejal Cruz, Nelson los programas ¿Cómo llegan? O esto es a nivel país.

Director Depto. Salud, hay programas que son programas pilotos que han partido en algunas municipalidades, nosotros tenemos la suerte de haber partido con varios pilotos entre ellos el de Vida Sana, el programa de atención a postrados lo partimos como programa piloto, cuando estos programas se estandarizan el estado los va distribuyendo para las distintas comunas especialmente bajo los conceptos técnicos, el servicio de salud y Registro de Salud del Maule sabe donde están las mayores carencias, pero si lo vemos así duramente haciendo una crítica al sistema, el Estado entrega esto como parche, el Estado debiera financiarnos vía per cápita, hay programas como el Odontológico que con los recursos que envían si se financian y se hace un convenio que es conveniente, pero hay otros como el servicio de urgencias que son programas que no convienen, este año se entregó un programa por 900 mil pesos para un programa Adolescente, con ese recurso no nos alcanza ni para pagarle una hora extra a un especialista, el sistema es injusto.

Concejal Luna, Alcalde, disculpe una cosa quería aclarar, porque de las palabras de Nelson se podría mal interpretar, estas cosas llegan, no hay mayor nivel de gestión de todas maneras hay gestión, pero cuando partió el programa más sonrisas para Chile vino la Encargada Regional, yo estaba presente en la reunión junto a la Odontóloga Jefa de los programas y resulta de que no todas las comunas se lanzaron a la piscina como nosotros de pedir y doblamos los cupos esa vez, a continuación de eso nos fueron llegando más que se llaman sonrisas para Chile, algunas comunas no se atrevieron a asumir, porque era decirle al servicio ya, pero supongamos si nosotros atendíamos a 150 personas, era asumir el doble de esto, entonces muchos dijeron espere nosotros no vamos a alcanzar nosotros de todas maneras hicimos la apuesta, me entiende, si no hubiéramos hecho esa gestión no hubiésemos tenido esos recursos y los programas Odontológicos son hartos, lo mismo Vida Sana partimos como programa piloto algo así como M\$ 2 millones de pesos en el año, después se hicieron hartas gestiones con el Encargado Regional del programa porque lo conozco y después logramos conseguir M\$22 millones el año anterior y este año doblaron la cifra, porque además se hizo muy bien el trabajo los profesionales contratados el año pasado y como comuna fuimos bien evaluados por eso nos subieron, porque además nos preguntan, si somos capaces si nosotros le inyectamos recursos ustedes asumen y nosotros asumimos, entonces ahí hay un nivel de gestión, yo solo quería aclarar eso, hay comunas en las que han quitado esos cupos extras que nos llegan a nosotros, los recursos de Vida Sana se lo quitaron a otra comuna que no lo estaba haciendo muy bien para entregarlo a esta Comuna que se le quiso jugar.

Director Depto. Salud, la Presidenta el año pasado en su mensaje de 21 de Mayo se comprometió con algunos programas, entre ellos el más sonrisas que nosotros lo asumimos lo anunciaron en Mayo, lo propusieron en Junio y nosotros partimos en Agosto y fuimos capaces de llegar a esa cantidad de atenciones.

Concejal a Hernández, entonces, ¿ahora va a haber que gestionar y ver que ofrecen?

Director Depto. Salud, lo que pasa es que si ofrecen algo y nosotros tenemos la capacidad para poder desarrollarlo y poder gestionarlo, lo vamos a aceptar y tratar de mejorar los recursos, pero hay programas que aunque no queramos recibirlos igual debemos desarrollarlos porque son metas, este mismo que yo le decía de los adolescentes no nos alcanza, en el programa de vacunación nos mandan \$205.000.- pesos nos ha alcanzado para comprar solamente el refrigerador para mantener las vacunas.

Concejal Cruz, bueno yo te preguntaba eso, porque por ahí nos están disminuyendo los programas no ejecutados, hay una situación Nelson que nosotros todavía no la tenemos clara, tiene que ver con el tema del per cápita, tu sabes muy bien que el per cápita es un ingreso importantísimo para el Departamento de Salud de nuestra comuna aquí no voy a

hablar de irregularidades, porque todavía no sabemos nada, porque nada se nos ha informado, sencillamente yo quiero suscribirme a algo que tu nos mencionaste en algún momento en alguna reunión que hicimos, se menciona que habíamos bajado en 2.000 inscritos, entonces mi consulta es ¿inscritos por quien? ¿Quién inscribió? ¿Qué se hizo?

Director Depto. Salud, el sistema de inscripción lo hace el Cesfam, el sistema era vulnerable este año nosotros hicimos todos los esfuerzos y me siento súper preocupado de que no se nos escapara nadie y que estuviesen inscritos con nosotros, había gente que llegaba a pedir atención y nosotros lo presionamos si no se inscribía con nosotros no podíamos atenderlos, a pesar de que la urgencia tenemos que darla igual, el sistema cambio a contar desde este año, el sistema de registro inscritos no es que alguien vaya a firmar e inscriba a toda su familia, hoy la inscripción es individual con la huella digital, que ha significado, que el nivel de inscritos es mas difícil obtenerlo.

Concejal Cruz, tú me estas hablando de lo que hoy esta ocurriendo, yo te estoy preguntando ¿que ocurrió el año pasado con esa inscripción de mas de 3500 personas?.

Director Depto. Salud, Concejal.

Concejal Cruz, hasta este minuto en alguna oportunidad le preguntamos al Alcalde que había ocurrido, nos dijo que habían venido unos amigos habían hecho este trabajo, que se habían equivocado en el contrato que no se efectuó el pago y quedó en veremos

Director Depto. Salud, yo personalmente Concejal le puedo decir que yo desconozco.

Concejal Cruz, es que eternamente, nos van a declarar como tema desconocido.

Director Depto. Salud, lo desconozco porque yo no fui el responsable del proceso de validación, yo asumí desde el segundo semestre del año pasado, nosotros hicimos el mayor esfuerzo de inscribir la mayor cantidad de grupos familiares, yo sé que la población de Santa Rosa nos subió, aquí nos bajo, en Villa Prat bajó, pero nosotros hicimos los mayores esfuerzos el corte fue en el mes de Octubre, incluso nuestro equipos de informáticos las últimas semanas trabajaron incluso en las noches revisando los listados para ver si había algún repetido y si están repetido entre nosotros mismos no nos mandan los dineros, eso es lo que yo sé y le soy sincero.

Alcalde, señores Concejales ustedes estarían en condiciones de votar esto.

Concejal Cruz, Alcalde hay un tema que estamos conversando.

Alcalde, sería la Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria, yo no se si quedaron claros los señores Concejales con la Segunda Modificación Presupuestaria del área de salud, ¿alguna duda?.

Concejal a Hernández, Alcalde yo creo que aquí falta algo muy importante, yo esta vez quedo bastante clara con al propuesta, creo que es importante que Nelson este acá es porque nos aclara y conoce el programa, es el Director (s) de Salud.

Director Depto. Salud, yo también quisiera agradecer la voluntad de la Secretaria municipal y del Alcalde, en colocarlo en la tabla en primeros minutos para yo poder asistir acá, yo soy Concejal en Rauco, el otro día me dio la coincidencia de que un Concejal estaba enfermo y el otro andaba en un curso y no di quórum, se enojaron conmigo pero

no fue de intencionalidad, el Alcalde ha tenido la gentileza de llamar al alcalde y explicar la situación.

En cuanto al presupuesto Municipal son áreas distintas incluso en la redacción que aparece ahí es poco clara, pero mi misión es informar transversal por supuesto que esto no es posible si no llegamos con la información adecuada a tiempo, en el área contable, Viviana esta haciendo uso de su licencia medica y los próximos días se va de pre-natal.

Concejal a Hernández, pero hay otra situación que yo no podría aprobar y creo que el Director Subrogante de Salud lo va a entender, nosotros todavía no tenemos el presupuesto 2016, el que nosotros debemos tener en nuestras manos y sin, ese presupuesto, yo no puedo estar en condiciones de aprobar una modificación porque es una herramienta que nosotros debemos tener, yo siempre la reviso o analizo, sin ese instrumento yo no puedo aprobar.

Director Depto. Salud, durante el trascurso del día, yo me comprometo a entregárselo online e impreso, el presupuesto original con la modificación que se hizo.

Alcalde, entonces estaríamos en condiciones de aprobar la próxima semana, entonces se compromete a enviarlo.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, ayer yo hablé con Mario y dijo que él había entregado ese documento, que ustedes lo tenían en su poder.

Concejal a Hernández, no.

Alcalde, en una de esas porque no lo revisan.

Concejal a Hernández, no, porque yo siempre lo tengo y ninguno de nosotros lo tiene.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Mario dijo que todo estaba en poder de ustedes.

Concejal a Hernández, de hecho el reconoció que lo tenía listo la otra semana.

Director Depto. Salud, el de salud, yo me comprometo a entregárselos.

Concejal a Hernández, él lo reconoció aquí Sra. Blanca, yo al menos no he recibido nada y si lo tuviese andaría para todos lados con él.

Concejal Cruz, Alcalde, yo creo que aquí por lo menos nosotros hemos pedido información y no hemos tenido absolutamente alguna respuesta es mas la actitud suya cuando hoy hablo del percápita, querer evitar la responsabilidad que se tiene ante esa situación a mí me hace no confiar en éste que se está haciendo, no tener los elementos de juicio necesario para poder votar, me gustaría tener la información del percápita, porque alguien funcionó con esto, aquí el Departamento de Salud no se inició a partir de que Nelson se convierte en Director Comunal de Salud, habían funcionarios antes que son responsables, después yo pedí información del concurso de funcionarios que habían cumplido mas de tres años en el Departamento de Salud y todavía no se me entrega la información, además he pedido yo que se llame a concurso el cargo de Director.

Alcalde, Concejal eso lo tiene claro, no me obligan a hacer el concurso.

Concejal Luna, lo del concurso se nos entrego a todos.

Concejal Cruz, no, a mí no se me entregó la copia de los temas que yo pedí.

Alcalde, yo no voy a hacer un concurso público, muchas gracias Nelson nos veremos la próxima semana.

7. Informe Departamento de Educación. Tema Simce.

Asiste, Maryaliz Pino Directora Comunal y Jefe de UTP. Gonzalo Acevedo.

Directora Daem, ¡muy buenos días!, en esta oportunidad se nos ha solicitado que entreguemos un informe con respecto de la última evaluación Simce, en esta oportunidad me acompaña Gonzalo Acevedo Jefe Técnico, quién hará una presentación para saber cual fue la realidad, no solo en términos numéricos si no conceptuales de lo que hoy es la medición Simce, porque hoy en día ha sufrido algunos cambios.

Alcalde, Gonzalo te pido que te acerques al micrófono.

Jefe UTP Daem, ¡muy buenos días Alcalde y Concejales!, aquí vamos a ver un breve análisis de lo que es Simce, porque si nos vamos a lo técnico del Simce, tendríamos que estar días semanas sentados aquí analizando es muy extenso este tema.



¿QUÉ ES EL SIMCE?

- ▶ SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
- ▶ Es un conjunto de exámenes usados en Chile para medir el dominio de los estudiantes de temas del currículo escolar. A inicios del 2015, el organismo estatal Agencia de calidad de la educación está a cargo de administrar los diferentes exámenes a los estudiantes de 2.º, 4.º, 6.º, y 8.º año básico, y a 2.º y 3.º medio
- ▶ Cada año el MINEDUC varía los niveles y asignaturas que se van midiendo, por ejemplo, este 2016 se evalúan los 4tos y 6tos años básicos, y II medios.-

LO NUEVO DEL SIMCE

- ▶ SE REDUCEN LAS EVALUACIONES EN UN 50%
- ▶ SE INTERCALAN ALGUNAS PRUEBAS AÑO POR MEDIO
- ▶ SE REALIZARAN TODOS LOS AÑOS PRUEBAS DE 4TO BÁSICO Y II MEDIO
- ▶ NUEVO DISEÑO PARA NUTRIR POLÍTICAS PÚBLICAS
- ▶ PRUEBA DE 2DO BÁSICO E INGLÉS SERÁN MUESTRALES

Calendario de evaluaciones	
4º básico	4 y 5 de octubre → Lengua y Comunicación: Lectura → Matemática
6º básico	12 y 13 de octubre → Lengua y Comunicación: Lectura → Lengua y Comunicación: Escritura → Matemática → Historia, Geografía y Ciencias Sociales
II medio	18 y 19 de octubre → Lengua y Comunicación: Lectura → Matemática → Ciencias Naturales

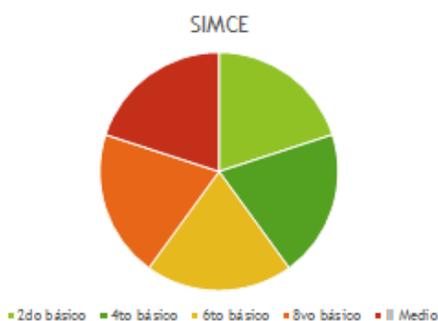
*Las fechas están sujetas a cambios en cuyo caso, se actualizarán oportunamente

RESULTADOS ENTREGADOS A LA FECHA

- ▶ RESULTADOS DE:
- ▶ 2DO AÑO BÁSICO
- ▶ 4TO AÑO BÁSICO
- ▶ 6TO AÑO BÁSICO

- ▶ FALTAN RESULTADOS DE:
- ▶ 8VO AÑO BÁSICO
- ▶ II AÑO MEDIO

- ▶ ENTREGADOS POR SEPARADO, CAMBIO A BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE 7MO Y 8VO BÁSICO. (CAMBIO A FUTURO)



NUESTRO SIMCE ACTUAL 2DO, 4TO Y 6TO AÑO BÁSICO

EE	2° C. Lec	4° Leng	Matem	6° C. Lec	Matem	6° Historia
SANTA ROSA	235	250	224	228	221	219
LA ISLA	236	271	280	234	233	237
LO VALDIVIA	240	244	218	204	221	229
LA HIGUERILLA	215	273	252			
MEC	261	271	262	262	251	270
JOSE CANEPA	252	265	252	242	240	223
EUGENIO TAGLE	248	271	261	255	237	
SANTA EMILIA	221	234	221	248	252	240
VILLA PRAT	243	273	281	259	265	298

- ▶ Mayor a 10 niños para ser representativo cuantitativamente
- ▶ Cursos sin alumnos N/A no aplica
- ▶ Tendencias mayores o menores a 5 puntos para ser significativas

Jefe UTP Daem, las tendencias son de 5 puntos, pero acá nosotros lo marcamos para que vieran quienes bajaron y quienes subieron, si un colegio baja en 1 o 20 puntos no esta marcado, solo para que ustedes tengan claridad de quienes anduvieron mejor y quienes no, sólo marcaremos si subió o bajó.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

INSUFICIENTE: -215 PTOS ELEMENTAL: ENTRE 215 Y 265 PTOS ADECUADO: +265 PTOS

EE	2° C. Lec	4° Leng	Matem	6° C. Lec	Matem	6° Historia
SANTA ROSA	235	250	224	228	221	219
LA ISLA	236	271	280	234	233	237
LO VALDIVIA	240	244	218	204	221	229
LA HIGUERILLA	215	273	252			
MEC	261	271	262	262	251	270
JOSE CANEPA	252	265	252	242	240	223
EUGENIO TAGLE	248	271	261	255	237	
SANTA EMILIA	221	234	221	248	252	240
VILLA PRAT	243	273	281	259	265	298

Jefe UTP Daem, insisto, dicen que no es muy bueno hacer comparaciones, pero en este caso lo hicimos para que ustedes tengan mayor claridad de esto. En primer lugar si ponderamos el orden es el siguiente Villa Prat, luego MEC, escuela Eugenio Tagle, La Isla, José Canepa y las tres escuelas mas bajas Santa Emilia (siempre se ha mantenido en puntajes bajos), pero las preocupantes son Santa Rosa (el año 2014 obtuvo buenos puntajes) y la más preocupante de todas Lo Valdivia, que ha bajado ya por tercer año consecutivo.

EE ORDENADAS SEGÚN PUNTAJES

EE	2° C. Lec	4° Leng	Matem	6° C. Lec Matem	6° Historia	
VILLA PRAT	243	273	281	259	265	298
MEC	261	271	262	262	251	270
EUGENIO TAGLE	248	271	261	255	237	
LA ISLA	236	271	280	234	233	237
LA HIGUERILLA	215	273	252			
JOSE CANEPA	252	265	252	242	240	223
SANTA EMILIA	221	234	221	248	252	240
SANTAROSA	235	250	224	228	221	219
LO VALDIVIA	240	244	218	204	221	229

Jefe UTP Daem, ahora vamos a ver algo más profundo de Simce para poder explicarle a ustedes señores Concejales y Alcalde, que el Simce no es tan sólo el puntaje final, Simce tiene que ver con estándares de aprendizaje, estos estándares son los que mandan en el Simce no el puntaje final.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE

- ▶ CLASIFICADOS EN: INSUFICIENTE, ELEMENTAL Y ADECUADO
- ▶ ES EL FOCO DE INTERES DEL MINISTERIO
- ▶ CORRESPONDEN A MIGRACIONES DE ALUMNOS DESDE UN GRUPO A OTRO
- ▶ LO IDEAL ES QUE AVANCEN EN LOS GRUPOS
- ▶ LO IMPORTANTE DE TENER UN CURSO CON 250 PTOA A UNO DE 280, CUANDO HAY NOTORIAS MIGRACIONES DESDE INSUFICIENTE A ELEMENTAL Y AVANZADO

Concejal a Hernández, en qué momento podemos hacer preguntas, al final o ahora.

Alcalde, ¿Cuál sería el momento más indicado?

Jefe UTP Daem, como quiera Sra. Anselma.

Concejal a Hernández, podemos volver a un cuadro más atrás.

Jefe UTP Daem, sí.

EE ORDENADAS SEGÚN PUNTAJES

EE	2° C. Lec	4° Leng	Matem	6° C. Lec Matem	6° Historia	
VILLA PRAT	243	273	281	259	265	298
MEC	261	271	262	262	251	270
EUGENIO TAGLE	248	271	261	255	237	
LA ISLA	236	271	280	234	233	237
LA HIGUERILLA	215	273	252			
JOSE CANEPA	252	265	252	242	240	223
SANTA EMILIA	221	234	221	248	252	240
SANTA ROSA	235	250	224	228	221	219
LO VALDIVIA	240	244	218	204	221	229

Concejal a Hernández, esta creo que es la más preocupante, si volvemos a años remotos de la escuela de Lo Valdivia, ¿Por qué me preocupa?, porque está en el último lugar, tiene una matrícula bastante considerable y aquí lo puede avalar el mismo colega que estudió en ese establecimiento, sin tener Sep. solo a los programas que postulaba cada colegio era como lo PME, se postulaba y se tenía que ganar eso, lo tenían que defender con alumnos, estamos bastante descendidos siendo que aquí hay Directores que han ganado concursos, entonces ¿Por qué me preocupa? porque lamentablemente la autoestima de los docentes, los apoderados comienza a jugarlos en contra, queramos o no la gente requiere de estos resultados y comienza a hacer ciertos análisis, por ejemplo,

Lo Valdivia era un colegio con lumbreras tenía alumnos destacados en deportes, en debates, historia y verdad que siempre se destacó, tenía las puertas abiertas para emigrar alumnos a colegios de enseñanza media de la Provincia, eso todos lo conocemos y lo sabemos, entonces me preocupa ahora que hay tantos recursos que inyecta la ley Sep. Donde se contrata a tanto profesional, en ese periodo los docentes ni siquiera tenían un asistente de aula, con mucha mas carencia, no había locomoción para trasladar a los alumnos llegaban solos, no habían elementos como entregarles una mochila, tener una merienda a media mañana, no había vestimenta para ellos, no había nada, o sea usted iba a estudiar de acuerdo a los recursos que tenía. Me preocupa mucho que este tan descendida una porque la mayoría son alumnos de Lo Valdivia y Corral de Piedra y algunos que llegan de otros lugares de la comuna.

Concejal González, como también niños de Santa Adriana.

Concejal a Hernández, gracias, esa es la población que se educa en ese establecimiento, entonces cuando yo veo resultados descendidos me entro a preocupar por todas estas características que le digo antes, por ejemplo, yo ahora no veo ese liderazgo en vóleibol, basquetbol en competencias donde se desarrollaban los alumnos y siempre fueron lo primeros, para ellos no habían segundos lugares, siempre habían primeros era destacado y muy reconocido en nuestra comuna, yo creo que por eso también había un liderazgo nunca se lo hemos reconocido a ese Director que fue el Señor Iván Ruz, siempre se criticó muchas formas de actuar, pero él no estaba pendiente de la presentación personal si el alumno no tenía zapatos de colegio o zapatilla de deporte, no importaba porque el alumno igual estaba en el establecimiento, creo que los apoderados y los alumnos se sentían mas queridos y más protegidos, creo que la parte motivacional estaba muy fuerte en ese establecimiento hay profesores que hicieron historia en nuestra comuna, eran profesores normalistas, de verdad que me preocupa porque yo veo que ahora en último lugar este lo Valdivia, que fue un establecimiento que siempre estuvo en primer lugar con todas las carencias que habían en ese tiempo.

Jefe UTP Daem, Sra. Anselma créame, nosotros somos los más preocupados en cuanto a eso, lo Valdivia es una escuela que viene bajando hace bastantes años, entonces es preocupante, por el plan de mejoramientos, los recursos que se inyectan, quedan cercanos de bajar otra vez a las categorías.

Concejal a Hernández, están en categoría insuficiente ya, si se siguen manteniendo en eso ¿van a perder ciertos beneficios?

Jefe UTP Daem, este año sí o sí tienen que repuntar con el Simce.

Concejal a Hernández, yo no se si veo el sí o sí, esto ha venido haciéndose más extenso en el tiempo y sabe lo otro que me preocupa, el liderazgo de los Directores, porque si bien el Director es una personas bastante enérgica yo creo que eso no nos da resultado aquí los estamos viendo con el trabajo docente y quiero situarme un poco a lo de atrás este Director cuando fue llamado a concurso, él tenía un concurso anterior y no había cumplido con varios objetivos y volvió a postular y él no estaba en primer lugar, él estaba en segundo lugar y no se le dio la posibilidad al que estaba en primer lugar es el Director que actualmente esta en la escuela de La Isla, entonces eso me preocupa que vamos a esperar que suba o vamos a tomar medidas, hay objetivos y metas que ellos debieran cumplir ya estamos bajando por tercer año consecutivo, entonces no podemos pensar que ahora van a repuntar, ahora es importante que nos digan ¿cuáles son las medidas? ¿Qué es lo que se va hacer con este establecimiento educacional? Y va de la mano con santa Rosa.

Directora Daem, Alcalde, solo recalcar, aquí no hay que confundir ciertas cosas, comparto muchas apreciaciones con la Sra. Anselma, porque como dice Gonzalo a nosotros nos preocupa enormemente, pero que hicimos al analizar los resultados del Simce, las tres escuelas que están mas abajo que es Santa Emilia, Santa Rosa y Lo Valdivia, lo primero que hicimos fue tener una reunión con ellos para un poco hacer un mea culpa con los resultados y poder descubrir cuales habían sido los factores que habían influido, que mas adelante vienen en la presentación, son muchos los factores que influyen en el Simce. Ahora con respecto a los liderazgos de los Directores ellos tiene sus modos, con el Alcalde tenemos la oportunidad de una vez al año evaluar los resultados y metas que deben cumplir, uno de los parámetros que hay que evaluar es el resultado Simce, pero deben ser muchos los indicadores que deben ser evaluados, hoy el liderazgo de un Director no va a pasar por este tipo de situaciones, claramente estos colegios y ya estamos de acuerdo con los Directores van a pasar por una etapa de intervención, no los podemos dejarlos libremente deja que ellos sigan su liderazgo, sabiendo que los resultados hoy no los avalan para seguir haciendo eso, hoy tenemos colegios como Villa Prat, MEC, Eugenio Tagle que ya se visualizan buenos resultados, es eso lo que estamos esperando los resultados y ese es un trabajo que están haciendo los Jefes de UTP, de por lo menos tres años, o sea, un trabajo mas profundo que queremos replicar las buenas prácticas con el resto de las demás escuelas y tratar de mejorar que los colegios donde hay mas deficiencias, hoy como comuna estamos pasando por un periodo de transición ya se nos están jubilando varios profesores y eso también viene en reflejar en un algún cambio en la comuna, como es el caso de los que van saliendo con mucha experiencia y alomejor algunos que venían con algún desgaste en su vida laboral, a diferencia de los profesores que vienen llegando que no traen tanta expertis, como los profesores que se nos van, pero viene con toda la disposición de mejorar algunos aspectos en las escuelas nosotros absolutamente no podemos garantizar que los resultados se van a revertir, lo que si, lo primero que hicimos fue darles una motivación a los profesores y a ellos les afecta enormemente y muchas veces ellos trabajan fuertemente dentro del aula y no se ven los resultados al momento de rendirse la prueba, como no se refleja los desmotiva mucho y quisimos darle una voz de aliento, que quisimos seguir trabando porque los resultados de los tres colegios que nos preocupan sea más bajo que el resto de la comuna. Requieren de más apoyo y los debemos motivar para que el trabajo se siga haciendo de calidad, además evaluábamos cuanto afectan los ambientes de trabajo, como por ejemplo, el tipo de liderazgo que ejerce el Director de Lo Valdivia, cuanto afecta, por ahí coincidíamos con otros Directores, por ejemplo, en santa Emilia tienen buenas relaciones de trabajo y resulta que los resultados también al momento de analizar uno tiene que tener mucho cuidado, porque son muchos los factores que afectan, porque ya en esa misma tabla se visualizan, son mucho menos los rojos que tenemos y son más altos porcentajes que estamos recibiendo, del trabajo del profesor de historia que casi alcanzo los 300 puntos, son profesores destacados que tenemos en la comuna, estamos haciendo instancias con los profesores para poder ir acompañándonos he ir mejorando las prácticas con los alumnos, estamos capacitando algunos profesores para que los alumnos reciban un mayor contenido.

Concejala Hernández, sabe porque me preocupa enormemente Lo Valdivia, más que Santa Rosa incluso, por la historia que nosotros teníamos con Lo Valdivia, por lo tanto como aquí él lo puede avalar, era un trabajo evidentemente eficiente, usted escuchaba a la Comuna de Sagrada Familia en cualquier área estaba lo Valdivia, era un líder en relación a todo lo que se entregaba, por eso creo que tuvo un aumento considerable de matrículas, entonces, que este en un nivel insuficiente esta en primer lugar Lo Valdivia y después Santa Rosa, yo creo que aquí hay que hacer un trabajo muy motivacional, yo lo planteaba la otra vez y se lo sugerí a usted que era importante cuando se inician los años

escolares traer una psicóloga como “Pilar Sordo” que a los adolescentes les indique y les abriera las aristas y que les hablara de lo que significa la Educación de calidad en una zona rural, o sea, para todo lo que haya se tenga que pagar, en esos tiempos yo le hablo de que los resultados eran extraordinarios, no me puedo quedar siempre con lo del tiempo, pero lo que si donde mas inyecta recursos el Estado tenemos una baja considerable, antes los docentes trabajaban Sábados y Domingos.

Directora Daem, lo comparto plenamente, yo también vengo de haber estudiado en un colegio municipalizado, donde obtuve una muy buena base y tampoco existían estas cosas, nada de lo que existe hoy en día. Si bien yo no terminaba siendo una alumna muy bien preparado, yo discuto mucho, Gonzalo es testigo con las reuniones que tenemos con el Ministerio de Educación, creo que muchas aristas que no están bien enfocadas pero nosotros como comuna tenemos que seguir los lineamientos Ministeriales, no tenemos otra opción y tenemos que trabajar con todos los indicadores que ellos nos entregan, entonces compartamos o no lo que hoy se refiere a reforma de educación, en eso se esta trabajando nosotros como comuna y así se esta visualizando algunos resultados, nos preocupan tres escuelas ya estamos un poco mas tranquilos de que el año pasado, no veíamos puntajes como de 270 puntos y eso dice que ya se esta consolidando un trabajo que insistió, aquí tiene que ver mucho la parte técnica. Nosotros hemos consolidado equipos técnicos de trabajo, la escuela de lo Valdivia pronto a lo que nosotros venimos visualizando tiene un cambio de Jefe Técnico, es una persona que viene de un colegio particular subvencionado, viene con la mirada de un trabajo mucho mas sistematizado.

Concejal a Hernández, ¿pero eso se hizo ahora?

Directora Daem, no, él ya está trabajando, nosotros ya veníamos visualizando que ya teníamos que hacer un cambio, el profesor ya está trabajando en el colegio, sigue trabajando la Sra. Angélica que también se jubila, entonces era necesario ir haciendo los cambios en forma previa para que nos pillara de sorpresa, una vez que se jubile la Sra. Angélica, inclusive al profesor lo vinieron felicitar de su antigua escuela porque tubo un resultado muy bueno en su Simce, entonces el señor se vino a vivir a la comuna, no es que estemos trayendo gente desde afuera.

Concejal a Hernández, pero tal vez es la gente que está llegando, con respeto a todos los que han llegado. Hay cierta historia que no se logra empapar en un año, pero si usted vive y ha vivido aquí siempre es distinto. Sin desmerecer a la gente que llega por favor. Quiero quedarme en este punto el liderazgo del Director es súper importante es fundamental para un trabajo de equipo, yo sé que los Directores son evaluados, en cierto periodo ellos hacen un examen, por lo que yo tengo entendido el Director se encuentra en un grado insuficiente, entonces creo que nosotros debemos apuntar a que tenemos que pensar en profesionales, que sean profesionales con todo lo que nos exige la Ley, los concursos son fundamentales. Me alegra que Villa Prat esté dentro de los primero lugares, cuando hubo una problemática muy complicada a mediado de año en el mes de Octubre donde la Directora fue acusada y sumariada, yo sentí un sumario bastante perverso en mi opinión muy personal, donde fue sacada de sus funciones y aquí nos dice que ella hizo un trabajo muy considerable. A ella no se le permitió continuar mientras se llamaba a concurso, sino que fue sacada de sus funciones y aquí los resultados dicen que ella hizo un buen trabajo. El cargo todavía no es llamado a concurso. Aquí se me producen dos situaciones complicadas: por un lado el Director de la escuela de Lo Valdivia con pésimos resultados, cuando se ha dicho que tiene un excelente programa lector, (lectura silenciosa), que realiza todas las mañanas y para mí esto no condice con los resultados. Uno lo ve como docente, ni siquiera alumnos de 1 a 4 medio les puedo pedir lectura silenciosa, porque se distrae menos con niños que tuene otras problemáticas,

ese programa para mí no va de acuerdo a nuestra realidad comunal, imposible porque los alumnos se distraen fácilmente, por lo tanto, se habla mucho de ese programa lector es como el "caballito de batalla" que tiene este establecimiento, para mí no ha tenido los resultados esperados, entonces, no es relevante y me preocupa que estemos con estos dos establecimientos en un nivel de insuficiente. Para nuestra comuna que apunta que tengamos una Educación de calidad y estamos en vísperas de que la Educación municipalizada salga del municipio, o sea, que se el Estado que se encargue y con estos indicadores, yo creo que si hay que reconocer el trabajo que hizo la Directora de la escuela de Villa Prat. Para mí los líderes de los colegios son los Directores.

Jefe UTP Daem, disculpe Sra. Anselma, solo quería aclarar que Lo Valdivia y Santa Rosa no son insuficientes sino, que su ponderado está en elemental. Lo Valdivia sí que fue insuficiente en sexto año en comprensión lectora.

Concejal a Hernández, ¡imagine en comprensión lectora y Santa Rosa en matemática!

Jefe UTP Daem, pero no bajo en ninguno como para estar en insuficiente, en términos de categoría sí están bajos.

Concejal a Hernández, es preocupante, es más Alcalde, usted lo ha indicado que estamos con Educación de calidad, entonces eso me preocupa más de lo que yo aquí diga, esa es mi preocupación porque estamos en una comuna rural. El enriquecimiento de un país y de una comuna, con Educación de calidad a esos alumnos no les va a costar en la Enseñanza Media y la Universidad, por algo tenemos el programa pasos. Me preocupa que el Gobierno inyecte recursos para el programa pasos, a la vez estemos aportando con recursos de privados y de la primera autoridad de su bolsillo para que los alumnos vayan a estudiar, entonces, se me produce una inconsecuencia.

Concejal Cruz, bueno, la Sra. Anselma partió diciendo que años atrás, se trabajaba con bastantes menos recursos los resultados eran distintos, Gonzalo y la Srta. Directora Comunal han manifestado los factores que influyen en este mal rendimiento. Yo creo derechamente que los factores que influyen cada vez, influyen de manera positiva, porque los recursos que hoy día la comuna tiene son tremendamente superiores a los que existían algunos años a tras. La Educación en esta comuna se impartía con pizarrón y tiza solamente, hoy no son muchos los profesionales que trabajan en cada uno de los establecimientos, entonces factores, discúlpenme todos son en favor de mejorar la calidad de la Educación. Todos absolutamente todos eso es una cosa. Por otro lado a mí me gustaría saber ¿Cómo estamos nosotros en cuanto al resultado con las otras comunas de la Provincia de Curicó?, ¿Cómo estamos en comparación con el resto de las comunas de la Región del Maule? ¿Cómo estamos en comparación a los promedios que existen tanto en la Región como en las otras comunas? Cuando hablamos de factores, tal vez hayan algunos que han incidido en bajar el rendimiento y puntualmente puede ser que el año pasado estuvimos en huelga, la cual fue promovida por el Alcalde y la Srta. Directora Comunal de Educación, que alomejor fueron situaciones que significaron en el rendimiento, también yo creo que factor negativo pudo haber sido, cuando el año pasado el Alcalde le manifestó a los Directores y a los profesores para el día del maestro, que a él no le interesaban los Simces, que no le interesaban las evaluaciones, en circunstancias de que hoy estamos aquí avocados viendo este tema, aunque se quiera adornar, es imposible desconocer lo que allí existe, tenemos escuelas que ya se torno un hábito de ir a la baja, entonces, más adelante me gustaría saber ¿Cuáles son los compromisos que los Directores tienen frente a esto? Y ¿Cómo van a responder? Porque que le pasaría aun profesor si tuviera estos resultados paupérrimos, como los de la escuela de Lo Valdivia que sistemáticamente un profesor fuera bajando, yo creo que lo trasladan

o tomarían medidas. También se me ocurre Gonzalo que ustedes deben tener la cantidad de niños en la comuna que obtuvieron bajo rendimiento y los que tuvieron mediano y alto rendimiento, no por curso sino individual, ej.; cuantos niños del 2do año de la comuna de Sagrada Familia en lenguaje anduvieron bien, entonces esas son situaciones que además de lo que a mencionado la Sra. Anselma habría que ver, aquí a mí juicio solamente hay un incumplimiento de objetivos y tenemos que preocuparnos, porque nosotros estamos viendo en todos lados, de que la gente se preocupa, los apoderados se preocupan y están pendientes, pero ¿Qué pasa en nuestra comuna? Las escuelas solo muestran los resultados cuando son buenos, por ejemplo he conversado con hartas apoderadas de la escuela de Lo Valdivia y me han manifestado que no conocen los resultados aquí no hay cuenta que nos diga; señores apoderados fíjense que el año pasado, el año 2014, 2013 no nos fue bien en el Simce, entonces los apoderados no saben lo que está ocurriendo y ¿Qué es lo que ocurre? Se ha producido un engaño porque en términos generales, con el apoderado que usted converse de la comuna quiere matricular a su hijo en la escuela de lo Valdivia y cuando uno le dice usted no conoce los resultados del Simce, dicen pero como hoy esta colista y aquí hay una gestión que se ha realizado mal, yo creo que es conveniente que se tomen las medidas que sean correspondientes, porque ya es el tercer año consecutivo que esta escuela viene bajando, que se tomen las medidas que corresponden, porque así se manifiesta cuando los Directores firman sus contratos. Ahora también la Directora Comunal tiene compromiso frente de los que me acuerdo; matrículas, rendimientos, entonces, a mí personalmente me gustaría saber como están esos rendimientos, porque si no se están cumpliendo la responsabilidad viene de arriba hacia abajo. La Sra. Anselma hablaba sobre el liderazgo que deben tener los Directores y el liderazgo no se obtiene solamente de presencia, tiene que ver con los conocimientos, entonces si nosotros tenemos Directores que en el momento de ser evaluados han mostrado bajas evaluaciones, yo creo que ese liderazgo tiende a no ser el que necesitan nuestros escuelas, a lo Directores hay que incentivar su creatividad, la transparencia, la tranquilidad con la que trabajan, yo he sabido que aquí en contra de algunos profesores a habido sistemáticamente un castigo por no tener opiniones muy cercanas al Departamento de Educación, sistemáticos castigos de rebajarles horas de clases me parece que eso es sistema de amedrentamiento, que con la Directora de Villa Prat fue horroroso escandaloso.

Alcalde, ¿Quién la amedrento Concejal ?

Concejal Cruz, el sumario que se hizo y después de leer este documento donde es sobreesída, la Directora de Villa Prat le hicieron un sumario para sacarla de circulación.

Alcalde, pero diga ¿quién la amedrento? diga nombre y apellido, el Alcalde, la Jefa del Departamento ¿Quién?

Concejal Cruz, el sistema Educacional de esta comuna.

Alcalde, Concejal con nombre y apellido.

Directora Daem, los sistemas no amedrentan.

Concejal Cruz, usted cree que cuando se saca a una Directora de sus cosas esta bien, mire aquí esta demostrado, siendo la mejor de las escuelas, se están haciendo bien las cosas dentro del establecimiento y es separada de su cargo.

Alcalde, Concejal dos cosas, primero que nada alomejor va a ser algo patudo lo que le voy a decir, pero usted va a tener que aprender a la Concejal a Hernández, ella tiene un

respeto único cuando ella quiere expresar algo, que es admirable, pero usted Concejal siempre con esa desfachatez que tiene para hacer acusaciones.

Concejal Cruz, ese desagrado que me da.

Alcalde, claro, pero como usted es solo Concejal puede hacer lo que se le de la gana, acosar a los trabajadores, puede acusar a quien quiera y ahí se queda.

Concejal Cruz, yo cumplo con mi función.

Alcalde, su función es fiscalizar, pero no acosar y menos amedrentar a algunos funcionarios, no es capaz de decir un nombre un apellido nada, no es capaz, en cambio aquí es todo lo contrario con la Concejal a Hernández, dice las cosas con respeto y se hace bien y se escucha, esa es la gran diferencia. Concejal Luna.

Concejal Luna, tengo la palabra por favor.

Concejal Cruz, usted cree que después de leer el informe de la Superintendencia donde aquí sencillamente las declaraciones que se dan para explicar porque se compro un libro, las explicaciones que dan es que se miente.

Alcalde, cuidado Concejal.

Concejal Cruz, sí, aquí esta escrito.

Alcalde, cuidado Concejal.

Concejal Cruz, aquí esta el informe.

Alcalde, Concejal Luna.

Concejal Luna, para hablar del Simce, yo tengo algunas miradas comunes con lo que planteaba la Concejal a, respecto a la preocupación con Lo Valdivia.

Alcalde, deme un segundo por favor para que se desordene después viene el Concejal Osvaldo Jorquera y después el Concejal José González.

Concejal Luna, algunas cosas no las comparto tanto, solo pensar cuando hay gente con historia en la comuna, no se pueden hacer bien las cosas, no lo comparto tanto, el ejemplo claro que hay es MEC, las Directoras que hay ahí, quien subroga no son de la comuna, es gente que llego a aportar y efectivamente es una escuela que a subido considerablemente, si uno mira los resultados son bastante mejores que el resto, tiene tres resultados sobresalientes, por lo tanto ha ido en aumento siempre, eso puede ser, ojala que la gente que llega se impregne de la esencia que hay en la comuna, se y sea lo más jugado posible, pero no necesariamente hay que nacer aquí para ser un real aporte, otra cosa insisto, a mí me preocupa enormemente respecto a varias cosas que se han dicho respecto de la escuela de Lo Valdivia, yo creo que es momento de tomar decisiones quizás drástica en alguna situación, yo no hago la mirada personal en esto, tampoco una mirada política porque uno a veces hace una crítica y la gente se tiende a confundir, pero efectivamente los datos están a la vista, yo siempre pienso de la Educación de weinstein 20 a 20, cuando salió la Reforma Educacional yo la estudie, el liderazgo de los Directores es esencial para los buenos resultados, efectivamente en MEC debe haber una buena dirección, una señal de liderazgo además de que deben haber buenos profesores,

insisto en la escuela de Lo Valdivia tenemos que tomar definiciones, porque esto de igual forma afecta a los objetivos que tiene la Directora Comunal, es una tema de jerarquización de las actividades, si los Directores no cumplen, la que no termina cumpliendo es usted, así que hay que tomar decisiones en esto. Y lo otro que tampoco comparto y quiero hacer un matiz en esto es lo de Villa Prat, parte del merito de los buenos resultados, lo tiene la persona que siempre ha subrogado en la dirección, entonces allí yo quiero hacer un matiz con lo que piensan los demás, es una mirada mía, yo incluso tengo una mirada que se hace con el trabajo que es el extra sector que se hace con los niños, lo que yo he tenido más oportunidades de trabajo con los niños cuando estaba dirigiendo esta niña que subroga que se llama Mariela, con ella hemos tenido mas instancias y facilidades para trabajar con los niños, todo lo que es promoción de salud, en algún momento la escuela de villa Prat se destaco en esto, en darle un contenido saludable, yo no le daría todo el merito a ella porque muchas cosas las he visto y trabajado con esas escuelas y he tenido una mejor mirada de liderazgo de la subrogante, así que yo no le daría todo el merito, tampoco le restaría merito, pero en realidad compartiría el merito, eso en términos generales. Nos preocupa pero deberían tomar las experiencias bunas de los otros colegios y las compartiría, hacer talleres de buenas practicas y ser mas exigentes, aquí lamentablemente cuando a los funcionarios se les exige empiezan a buscar padrinos, llegan de alguna manera a llorarle al Alcalde y se tiende a ser esto de personalizar este problema, decir que la Directora del Daem me tiene mala, hay que tomar decisiones ya que hablamos de liderazgo es un tema súper importante, lo lideres tiene que tomar decisiones a su debido tiempo, hay que hacerlo con fuerza aquí siempre van a llegar padrinos de todo el mundo, eso pasa siempre en todos lados además que tienden a mezclarse los temas, pero siempre hay que ser honesto, si nos queremos engañar nos engañamos, todos, pero seamos honestos vemos las cifras como son y eso creo que le queda súper claro Directora.

Concejal Jorquera, Alcalde, es bonito lo de los resultados, pero yo veo otros valores más, de repente no es bueno juzgar todo en la tabla, solo digo que o hay que tomar solo tabla hay que ver otras cosas también hay factores que no tienen tabla de medición.

Jefe UTP Daem, como nombraba tanto la Sra. Anselma, yo estudie en la escuela de lo Valdivia, tenia muchas cosas antes eso no se lo ha de negar, pero ahora hay que ver el problema ver que esta pasando hoy día, ¿Por qué ha bajado tanto? Ver cual es el punto para poder ir subiendo de a poquito tampoco puede subir de un día a otro, ver en que estoy fallando, ver con los profesores, decir en esto hay un problema como lo solucionamos y en Villa Prat la Directora estuvo mucho tiempo con licencia, al que estuvo trabajando en el colegio fue la jefa de UTP y en primer lugar felicitarla a ella, nosotros podemos criticar muchas cosas desde afuera, pero cada colegio es diferente a ver como falla, como dije antes focalizar ver donde están fallando las cosas como en los tres últimos Lo Valdivia, Santa Rosa y Santa Emilia, en esta última escuela hay un profesor que lo veo yo que es muy grato trabajar con él y con las personas, en ese punto hay otro aspecto que esta fallando, no puedo decir es la persona directa, ver cual es el punto que falla.

Alcalde, este debate esta súper interesante, la Sra. Anselma y para terminar.

Concejal a Hernández, yo quiero dejar claro todo esto es con altura de miras y como preocupación de una comunidad como lo indicaba hace un rato en estos sectores como Corral de Piedra, lo Valdivia y Santa Adriana, no estoy pensando en una persona en si, pero lamentablemente tiene un nombre y un apellido quien lidera este establecimiento educacional, siempre lo hecho con esa altura de miras, porque Santa Emilia no me preocupa, porque dentro de lo descendido esta bastante ascendido en algunas áreas, tanto para mi Santa Emilia no es una preocupación, sí lo Valdivia y Santa Rosa, porque si

bien tiene docentes emblemáticos pero yo creo que ahí hay que hacer un trabajo con los niños y los apoderados, con los docentes de lo que es la autoestima, lo que hablaba el colega Osvaldo hay otros elementos que hay que considerar, pero hay otras evaluaciones que se llaman indicadores de desarrollo profesional y ahí está la autoestima, el clima de convivencia escolar. Lo Valdivia aparece bastante descendido, entonces aquí es un todo y yo aquí comparto lo que dice el colega claramente, porque aquí aunque nos duela debemos tomar medidas eso nos indica de que cuando hay crisis quien lidera este grupo debe tomar medidas, yo creo que es la única opción, porque tengo que ver y tratar de mejorar esto, es tercer año consecutivo y este indicador Simce demuestra que el estado ha inyectado una cantidad de recursos profesionales que avalen, yo no sé si aquí estamos equivocados en los asistentes de aulas, si es necesario, si hay que dividir los cursos, es muy grande la cantidad, no sé cuál sería la receta mágica que yo podría decir en este minuto, retrocedía un poco a lo que sucedía antes, las familias son fundamentales.

Alcalde, interviene, es increíble lo que afecta, antes cuando nosotros éramos niños el papá era el proveedor, el que estaba siempre fuera y por lo general, tenemos a nuestra madre que hacía todo, ahora el mundo ha ido cambiando ahora los dos salen a trabajar, por lo mismo se hizo la jornada escolar completa, para que no anduvieran los niños por ahí, por lo mismo no hay un trabajo de los padres como era antes, esa es mi opinión personal.

Concejal a Hernández, pero cuando yo hablo del trabajo de los padres, yo hablo del punto de vista que yo no puedo entregarle la responsabilidad 100 % al docente, hay pasa muchas veces que el apoderado le dice al profesor "dígame usted porque a mí no me hace caso", son historias repetitivas que uno las vivió hasta en enseñanza media, si nos remontamos a nuestros años lo que dice el profesor es ley para ellos es fundamental lo que dice el profesor. Yo siento que estamos con una crisis con los docentes también Alcalde. Cuando yo hablaba que trajéramos una profesional como Pilar Sordo, debemos hacer ese trabajo silencioso con los docentes, con los apoderados y con los niños, o sea, aquí está descendido también el autoestima, lamentablemente tenemos que compararnos con otros y al compararnos con otros es donde nosotros vamos descendiendo y cuando yo hablaba de la comuna hablo del sentido, porque mucha de la gente que ha estudiado vuelve a su tierra de origen, porque aquí quiere entregar lo que ha recibido de la vida, vuelvo MEC la Directora (s) de MEC estudio en la escuela de Lo Valdivia la Srta. Nataly Acuña, ella es del sector de Lo Valdivia y muchos de nosotros estudiamos nuestra enseñanza básica en nuestra comuna, donde la parte artística, cultural era fundamental, por ejemplo se está pagando a un profesional que venga a hacer teatro a los niños, habían profesores extraordinarios de teatro en la escuela de Lo Valdivia, porque no retomamos a esa gente que entregamos tanto a nuestra comuna, yo digo desde mi punto de vista porque no retomo a esos profesionales que fueron exitosos que tenían expertís en teatro y que ellos pudieran desarrollar esa academia de teatro y retomo al docente que dio tanto por mi comuna, lo veo desde el punto emocional Alcalde, porque cuando usted quiere su lugar, porque contratar a un profesor de teatro que viene de otra realidad muy distinta a la nuestra y lo tiramos para arriba, comparto lo que dice el colega hay que tomar decisiones aunque nos duela.

Concejal Luna, yo creo que la idea principal, es que tenemos que tomar decisiones, las miradas siempre pueden ser diferentes, cuando a mí me dicen que no venga este actor famoso, pero que si venga Pilar Sordo, si nosotros también tenemos muy buenos psicólogos, yo a veces no comparto mucha de las cosas que ella trasmite a mí no me interesa ella, sin embargo es famosa y eso motiva el tema de teatro yo veo a los cabros chicos perdón que los trate así, a los niños (as), jóvenes y adolescentes, los veo súper

interesado con un personaje es de la tele hasta los funcionarios se vuelven locos, las chiquillas mirándolo cuando pasa por aquí, eso hace que la gente se motive, pasa lo mismo con el deporte, yo creo Alcalde que si a través del Daem traen a Marcelo Salas, Iván Zamorano a dictar una charla los niños se motivan mucho más, porque los famosos atraen es simple, nosotros la otra vez trajimos a Pablo Varga y causo conmoción, nunca habíamos juntado más de 1000 personas a hacer zumba al aire libre, porque resulta que el gallo era famoso, vinieron profesores que eran mejor que él en termino de salud física, de acondicionamiento físico eran mejores, pero no eran famosos no llegábamos a tener más de 500 personas, si traemos a la Pilar Sordo no comparto mucho las cosas que dice a lo que voy es que tiene que ver con lo motivacional, con hacer que la gente se ponga la camiseta si bien se decía aquí la responsabilidad principal es de los Directores, también tenemos un cierto problema con los profesores, independiente de donde vengan yo creo que son muy comprometidos, o sea, más haya de donde vengan lo importante es tener gente comprometida con su trabajo, cuando los profesores son comprometidos no hay problema, cuando el Concejal González decía son de los sectores de los alrededores, están súper definidos identificados es ahí donde debe estar el compromiso de todo el equipo de la escuela de Lo Valdivia, lo que falta es mojarse la camiseta, ahora me acorde del concepto lo que se genera mas bien es mística, no éramos mejores que los demás colegios, pero en el colegio nuestro se hacia creer que nosotros éramos los mejores y se fomentaban aspectos de nuestra personalidad y se hacia que marcáramos un aspecto esa era la diferencia, tenia que verse con la mística que se generaba.

Concejal a Hernández, yo cuando digo Pilar Sordo, ella entiende y ve la realidad y lo dice con palabras sencillas por eso yo siempre hablo de ella y creo que es un Psicóloga que aterriza los problemas que vivimos a diario, cuando hablo de familia es la mujer la que lidera el grupo familiar, porque la intervención de ella creo que es principal para nosotras las mujeres, segundo vuelvo a la escuela de Lo Valdivia, recuerdo haber escuchado la hermana de José exponer un PME extraordinario, porque no traerle a los niños estos profesionales con historias que digan yo estudie en este colegio, eso motiva porque yo veo un cercano la realidad, porque si él pudo yo puedo, hay una frase que dice "tengo que aprender haciendo" profesionales exitosos que puedan contar sus historias, aquí hubo un Director que fue muy cuestionado pero hizo maravilla con los chiquillos, en teatro fueron los mejores fueron reconocidos, también es un líder para el resto de los Directores.

Concejal Cruz, fíjese de que yo creo que más adelante nos contarán que ha hecho el Daem sobre este tema, una vez más quiero decir, que los Directores son los únicos responsables, todos los niños que aparecen en rojo ahí en segundo básico no saben leer, no entienden no tienen lectura comprensiva, en matemáticas no manejan las materias elementales, no se manejan en los temas elementales que deben saber o sea aquí Alcalde no ha habido cumplimiento de objetivos eso es preocupante, si no hay acciones remediales para esto sencillamente esto va ir creciendo, hace unos Concejos atrás señaló lo mismo, con que sentido se hace una campaña de matricula hasta el mes de Abril para la escuela de la higuera.

Alcalde, Concejal nuevamente se me esta saliendo, sigamos con el Simce.

Concejal Cruz, son recursos de Educación, me entro a preocupar si se estarán usando bien los recursos.

Directora Daem, hay un convenio para eso.

Concejal Cruz, hasta el mes de Abril.

Directora Daem, es un convenio anual.

Jefe UTP Daem, vamos a ver los estándares de aprendizaje, pero antes quería explicar unas cositas. Yo de verdad que concuerdo con muchas cosas con ustedes, lo primero es la preocupación por las escuelas que tiene malos resultados en eso estamos más que claros, se hablo de escuelas que destacaban en deporte aun siguen destacado pero menos, recuerden que con la reforma las escuelas deben obstar aun sello y muchas de nuestras escuelas tienen su sello cuerdas Eugenio Tagle, Vida sana Villa Prat, entonces todas van trabajando de a cuerdo a su sello, por eso van abocados a un solo objetivo en general, segundo como decía el Concejal Cruz, puede ser que el tema del paro haya afectado, son muchas variables de verdad, dejar claro ahí que el tema de colegio de profesores se va a paro es un derecho que tienen los colegas también de manifestarse ante eso el Departamento no se puede negar a que los colegas se manifiesten, el gremio llama a paro y ustedes saben que por las redes sociales se comunican muy rápidamente es un derecho que tienen ellos, independiente de que haya afectado en los resultados, el tema que se hablaba mucho es el de los recursos, antiguamente alcance a ser profesor cuando habían pocos recursos y trabajábamos con pizarra y tiza, no olviden nunca que desde los años que no habían recursos hasta, hoy en día los niños han cambiado mucho, se los digo yo que hace dos años atrás estaba en una sala de clase todavía, los canales de aprendizaje han cambiado, el paradigma de la Educación se rompió hace tiempo, los niños están aprendiendo de otra forma, por ese motivo hoy en día 10 o 12 niños es lo mismo que trabajar con 40 niños de 8 años atrás, el tema que nombraban ustedes el tema de la familia ustedes están impasivos con ese tema, lo niños hacen lo que quieren eso es verdad, mandan en la casa, estamos con una ley de inclusión saben todos los que son profesores que es súper complicado, no podemos exigir más a los docente que hagan algo mas haya se pueden ver afectados incluso con una demanda, nosotros la gran masa de alumnos que tenemos son nativos digitales, ante eso el Departamento esta tomando las medidas no podemos hacer un cambio de un mes para otro, hay docentes que tiene mas edad y les cuesta más trabajar con el tema de software, hay un cambio tremendo, agradecer al Concejal Jorquera porque dijo algo tremendamente importante, que hay otros factores que son elementales por eso mismo estábamos viendo los estándares de aprendizaje, para que me entiendan eso que el puntaje seco Simce, no es el más importante son las migraciones dentro de los grupos de los estándares de aprendizaje, otra cosa que la dijo la Sra. Anselma se midió convivencia, autoestima no estábamos tan mal estábamos entre los 70 y 80 puntos. Aquí quedamos denante.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2DO AÑO



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 4TO AÑO



Concejal a Hernández, ¿el primero de que es?

Jefe UTP Daem, es insuficiente

Concejal a Hernández, pero en el 2015 bajamos en el adecuado.

Concejal Cruz, o sea, es relativo lo que tú nos dices.

Jefe UTP Daem, no, no es relativo lo que es válido es la migraciones de los grupos de alumnos.

Concejal Cruz, a esa tendencia haya que apunta al adecuado y tiene un 20%, bajamos.

Jefe UTP Daem, en el lenguaje de 4 sí. Ahora en sexto.



En 6º básico no se presentan resultados según Estándares de Aprendizaje, ya que estos no han sido definidos por el Ministerio de Educación.

Jefe UTP Daem, los resultados están disponibles en www.simce.cl para cualquier persona que desea verlos.

Concejal a Hernández, sabe Gonzalo, lo que a mí me preocupa, la migración de estudiantes, las familias ya se están llevando a los niños desde primero básico a la ciudad, porque vamos a ir quedando con alumnos que no pueden irse y los chicos ya no están prefiriendo nuestros establecimientos.

Jefe UTP Daem, en eso le encuentro la razón en ese sentido el Ministerio tiene que hacer un fortalecimiento a la Educación pública una inyección de recursos importante, pero según la gráfica esto es a nivel nacional, a pesar de la gran inyección los alumnos igual

están migrando a colegios particulares subvencionados, ahora con la ley de inclusión, porque ahora pueden ir con el corte de pelo que le apetezca si es parte de su identidad, ustedes saben que en el nivel público no hay una selección trabajamos con lo que hay, en el caso acá todos tenemos hijos y queremos lo mejor para ellos, eso lo pensamos y en algún momento vamos a decir que nuestros hijos pasando del sistema público al subvencionado.

Concejal Luna, mire Gonzalo, yo soy de los que siempre he planteado acá, lo que tu decías que incide en una gran cantidad de condicionantes sociales y ambientales en el desarrollo de los niños, las familias que tienen más recursos envían a sus hijos a colegios particulares subvencionados, algunos equivocadamente los lleva a colegios públicos en Curicó y hace los análisis Simce y no son mejores los nuestros, haciendo los análisis nosotros nos vamos quedando con los niños de las familias más carenciadas entonces no podemos tener los mismo niveles de resultado Simce que otros colegios, efectivamente la baja que a sido a nivel país también es en lenguaje, si uno lo piensa los niños ahora son nativos digitales, entonces, se tiende a entender más por simbología por el uso del lenguaje de la escritura, vamos a tener cierto nivel de descenso en esa área, si uno midiera simbología los niños irían mucho mas avanzado que nosotros son procesos que igual hay que entender esto, a mí me duele porque al ser nativos digitales van a ser deficiente en otras materias, en general en términos del lenguaje hay un descenso si analizamos a nuestros funcionarios, yo he visto cartas de algunos profesores y digo como le esta enseñando a estos niños, mi hija mayor con unas compañeras usaban mal alguna frase o palabra “hubieron” no existe, entonces yo me pregunte el profesor no las escuchara hablar, porque los escucho hablar y me doy cuenta de estas falencias en el lenguaje, es tan fácil decirles miren chicas no se usa así, pero entonces el profesor no los escucha hablar en la sala de clases, el análisis no tiene que ser solo con números como dice Gonzalo y hacer el análisis de los niños que estamos educando, en realidad nos quedamos con los mas carenciados no podemos seleccionarlos, hay casos de niños que son complicados han pasado por diferentes colegios de la comuna y tenemos que aceptarlo.

Jefe UTP Daem, a pesar de eso nosotros recibimos a todos los niños los puntajes no son tan lejanos a puntajes de escuelas particulares subvencionados, ahora no trajimos el análisis porque estamos analizando la comuna, yo lo digo como profesor y por mis colegas los profesores de la comuna de Sagrada Familia hacen un gran trabajo, una paciencia tremenda, empatía hay muchos factores que tienen que tener los profesores hoy en día.

Concejal Cruz, y los que están en elemental ¿Qué aran con ello?

Jefe UTP Daem, esto es un cifrero Concejal. Antes había profesores Simce y los resultados son tan variables hoy en día, hay profesores que no han sido bien evaluados, pero entregan buenos puntajes Simce o viceversa, profesores bien evaluados y con puntajes Simce bajos. Es sumamente variable.

Concejal a Hernández, si bien hemos hablado de Simce y bastante de la escuela de Lo Valdivia, no podemos dejar de lado a la escuela de Santa Rosa. Ellos obtuvieron excelentes resultados el año anterior eso me preocupa ese colegio tiene los alumnos de Santa Rosa, Cerrillos, Sanatorio y algunos que trae de Lontué, se va a abrir ese colegio nuevo en Lontué y muchos alumnos van a emigrar a ese colegio porque les va a quedar más cerca y alomejor les van a poner locomoción así como nosotros vamos a buscar alumnos a Lontué ellos pueden venir acá, veo y comparo los establecimientos de nuestra misma comuna como lo es Villa Prat, Eugenio Tagle, Santa Rosa están mas cerca de poblaciones y están descendidos hay algo que esta ocurriendo y es eso lo que tenemos

que descubrir, yo creo que si bien el Simce no mide todo como se ha dicho pero es uno de los indicadores para postular a ciertos beneficios y me preocupa con la cantidad de alumnos que llega a apoyar a los docentes, como usted lo dijo no creo que tuvo asistente de aula como profesor, tiene que programar la clase ver como hace para que le presten atención que estén atentos

Jefe UTP Daem, en cuanto a la planificación no es muy flexible como estamos con programas con nuevas bases curriculares y objetivos de aprendizaje que vienen desde el Ministerio.

Concejal a Hernández, yo lo puedo adecuar a mi realidad.

Jefe UTP Daem, por su puesto, todas la escuelas contextualizan los objetivos debido a su realidad.

Concejal a Hernández, yo creo que ahí esta el problema, he escuchado grabaciones en que el profesor dice si quiere presta atención si no, no, no le puedo dar nombre, pero eso para mi es preocupante, no puedo acusar al docente si no se toman medidas con la dirección.

Concejal Cruz, lo otro que dije yo, ¿De donde viene los profesores? ¿Dónde se prepararon?

Jefe UTP Daem, tampoco es condicional eso es variable, increíblemente no va relacionado, ahí me baso en ese dicho en el aula se ven los profesores, porque a nosotros en la universidad que sea no nos preparan para ir a una sala de clase.

Concejal a Hernández, pero si le entregan metodología.

Jefe UTP Daem, avancemos.

VARIACIÓN DE LAS ESCUELAS RESPECTO A EE DEL PAÍS DEL MISMO GSE EN SIMCE 4° B

RBD	GSE	Variación según GSE	
		Comprensión de Lectura	Matemática
4º básico	2866 VILLA PRAT Medio Bajo	↑ 22	↑ 36
	2867 MEC Medio Bajo	↑ 20	↑ 17
	2868 SANTA ROSA Medio Bajo	* -1	↓ -21
	2870 LA ISLA Medio Bajo	↑ 20	↑ 35
	2871 LO VALDIV Bajo	↓ -21	↓ -16
	2873 JCV Medio Bajo	↑ 14	* 7
	2874 Sin Información.	↔	↔
	2875 SANTA EMILIA Medio Bajo	↓ -17	↓ -24
	2876 ETV Bajo	↑ 26	↑ 27
	2877 LA HIGUER Bajo	↔	↔

Notas: En las siguientes tablas de resultados encontrará la simbología que se describe a continuación
 (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje promedio respecto de la evaluación anterior es:
 * similar
 †: significativamente más alto.
 ‡: significativamente más bajo.

VARIACIÓN DE LAS ESCUELAS RESPECTO A EE DEL PAÍS DEL MISMO GSE EN SIMCE 6° B

RBO	GSE	Variación según GSE		
		Comprensión de Lectura	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
6° Básico	2866 VILLA PRAT Medio Bajo	↑ 28	↑ 33	↑ 65
	2867 MEC Medio Bajo	↑ 31	↑ 19	↑ 37
	2888 SANTA ROSA Medio Bajo	• -3	• -11	↓ -14
	2870 LA ISLA Medio Bajo	• 3	• 1	• 4
	2871 LO VALDIV Bajo	↓ -23	• -3	• 3
	2873 JCV Bajo	↑ 15	↑ 16	• -3
	2875 SANTA EMILIA Bajo	↑ 21	↑ 28	↑ 14
	2876 ETV Bajo	• 28	• 13	→
	2877 LA HIGUER Bajo	→	→	→

Notas: En las siguientes tablas de resultados encontrará la simbología que se describe a continuación:
 (↑) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje promedio respecto de la evaluación anterior es:
 • similar
 ↑: significativamente más alto
 ↓: significativamente más bajo.

POSIBLES MOTIVOS DE ALTOS Y BAJOS RESULTADOS

- ▶ INERCIA (FACTOR TIPOS DE ALUMNOS)
- ▶ SISTEMATIZACIÓN DE LA UTP (TRABAJO DE 3 O MÁS AÑOS DE UTP)
- ▶ COMUNICACIÓN ENTRE PROFESIONALES DE LOS EE
- ▶ TRABAJO EN EQUIPO
- ▶ PROGRAMACIÓN INTERNA DE CURSOS (ROTACIONES)
- ▶ ARTICULACIÓN CON PROFESIONALES DEL PIE
- ▶ N° ASISTENTES DE AULA POR EE
- ▶ CANTIDAD DE MATRÍCULA
- ▶ CURSOS CON/SIN PROBLEMAS DE DISCIPLINA
- ▶ ENTRE OTROS

Concejal a Hernández, no será que algunos profesores se aprovechan de los asistentes de aula.

Directora Daem, Sra. Anselma, cuando ustedes adviertan esas situaciones es importante que lo comuniquen, de lo que conversábamos hace un rato atrás, sin el ánimo de amedrentar a la gente como lo decía don Floriano, aquí claramente la gente tiene que

hacer su trabajo, no tiene que ser un abuso de parte del docente que el asistente le ayude, si ustedes conocen esos casos de verdad le pidió yo, que nos informen tampoco es para llamarles la atención, sino que es para poner orden y ordenar la sala de clase, porque si nosotros vamos a fiscalizar vamos a encontrar todo en orden en que vamos pasando por una sala las demás se ordenan, por más que nosotros hacemos fiscalizaciones aleatorias no le avisamos a nadie, en el momento decidimos con Gonzalo donde entramos para ver si podemos descubrir algunas situaciones, siempre vamos a resultar como los maridos engañados vamos a ser los últimos en enterarse, muchas veces yo me entero por los apoderados, ellos saben que pueden dirigirse a la oficina, ellos nos dan el dato de situaciones que hay que fiscalizar, así que les pido lo mismo a ustedes señores Concejales si tienen algún antecedente que lo comuniquen.

Concejal Cruz, me permite, al respecto yo creo que no puede funcionar el tema del soplónaje, para mejorar este aspecto yo creo que debe hacer convicción por parte de los profesionales que todos son profesionales y debe haber un compromiso y ¿Cómo se logra la convicción? Con un trabajo en equipo y cuando vemos esos resultados tenemos que ver si el trabajo en equipo se esta haciendo bien, ¿si los compromisos están? ¿Si las mediciones se hacen? se fija, porque habrá que establecer algunas metas, ver que esta haciendo una escuela exitosa, si ese éxito lo podemos transmitir a las que no están tan bien, yo recuerdo que antiguamente existían reuniones de profesores de cursos paralelos donde se contaban los logros que cada uno tenía y ¿como obtenían esos logros? Antes estaban los famosos PME cursos que se hacían en Curicó que regularizaban todo el sistema educacional de la provincia, entonces hacia eso hay que apuntar, si nosotros no tenemos profesores interiorizados de lo que le ocurre a sus niños un niño por ejemplo de bajo rendimiento estoy casi seguro que los profesores no han descuadrillado más allá ¿estará durmiendo bien? ¿Como es la constitución de su familia? ¿Pasara hambre, tendrá algún problema? Son situaciones que la escuela debe conocer hay psicólogos, hay asistentes sociales, hay una serie de funcionarios que pueden ayudar en eso.

Directora Daem, créame don Floriano todo eso se hace, hoy día hay un alto porcentaje de profesionales que están comprometidos con los alumnos y con el proceso que se debe intervenir en una escuela y muchos de los profesionales que usted mencionó están haciendo el acompañamiento, a mí ya me cabe en la cabeza que en algunas escuelas ya estén dando buenos resultados por el tipo de alumnos que nosotros tenemos.

Concejal Luna, uno tiene que dar fe de aquellas cosas, aquí efectivamente todo se sabe como es una comuna pequeña, en general hay gente que si esta comprometida, yo conozco a la Maca Rojas que trabaja en este tipo de cosas como asistente social en los colegios y son súper comprometidas porque a veces han llegado a mí también por cosas de salud, no sé que encontraron una persona enferma y si la podía inscribir en el programas postrado, efectivamente uno los ve muy comprometidos, como hay cosas que no las manejan porque no tienen como, hay que señalarlo con alturas de mira como se ha dicho, en realidad ustedes tiene que tomar las medidas necesarias para que tomen remedio a esa solución, hay gente que por mas que usted le ponga todas las condiciones sobre la mesa

No van a tener compromiso, hay otros que son muy comprometidos a pesar de la falta de recursos como para desarrollar sus tareas, hay que premiar esas cosas hay que ver quienes tiene buenos resultados el profesor que han mencionado harto y que el motive a sus demás colegas, darle mayor énfasis a estos que están siendo necesarios, a veces hacemos al medición comparable solo con el 2014 hay algunos colegios que han mantenido una cierta estabilidad de los resultados, me acuerdo antes la Escuela de la Isla mantenía los resultados, una leve alza son datos menores pero en el fondo si se hacia una evaluación en los 10 años se había mantenido, no era un resultado tan brillante pero si se

había mantenido y al revés delante veíamos un colegio que tenían un abaja sostenida pero si lo mirábamos con atención es que alomejor había vuelto a su promedio natural, a diferencia de lo que ha sido en Lo Valdivia que ha sido una baja sostenida, a ajora me acorde fue Santa Rosa comparado con el año anterior fue bajo , pero si miramos hacia atrás deben haber vuelto a su promedio, entonces hay que hacer todo ese análisis y como decía usted Gonzalo aquí no hay recetas mágicas, porque si en realidad hubiésemos visto ideas de la Universidad "x" los profesores obtiene súper buenos resultados y no contratamos a ninguno de otro lugar, tiene que ver con el nivel de inteligencia del profesor, con el compromiso de habilidades blandas a nosotros nos pasa en la municipalidad Alcalde y en todo orden de cosas, hay gente que tiene magister y cosas pero tiene pocas habilidades blandas para ser lideres y dar con su equipo, la otra dificultad que hay es que, cuesta que algunos nunca han sido nativos digitales puedan usar esos medios para trasmitirles a los niños, hay buena serie de cosas y no hay ninguna receta, pero si hay que hacer esta comparación yo lo creo así, de compararse con otros colegios de similares características socioeconómicas, porque allí esta el tema, la Sra. Anselma hace un rato decía algo del tema del colegio que no es algo solo atractivo de trabajar con los niños hay que involucrar a la familia de alguna manera, es una parte importante del que hacer que este niño obtenga varios resultados.

Directora Daem, si se trabajan con programas que tienen como finalidad el apoyo del apoderado.

Concejal Luna, yo insisto ella a mí no me gusta si viene un psicólogo de las condes o de Vitacura, prefiero al psicólogo de acá, pero en el fondo hay que motivar a la gente a la familia, por ahí va la clave, en el fondo una familia mas comprometida en la Educación hace que tengan mejores logros los niños, yo veo de que claro como dice el Alcalde hoy en día trabajan ambos padres, somos nosotros los papás que tenemos que estar comprometidos con el proceso de nuestros hijos, en el caso mío mi hija a obtenido buenos resultados en lo lector porque me va mi leyendo y me instalo a leer al lado de ella le transmito estas cosas, jugamos a veces con el diccionario a buscar palabras raras o divertidas, pero través del juego aprende, yo tengo contacto con un historiador no sale tan barato traerlo, tengo contacto con un historiador que escribió la historia de chile, es súper motivador con los niños, pero aprendamos historia así van a aprender detalles que no se van a olvidar más y los niños se van a motivar, tenemos cosas por hacer hay recursos de la Ley Sep. hay que darles mas vueltas a la tuerca, si don Gonzalo porque es responsabilidad suya como jefe de UTP ayudar a que esto se mejore, es un trabajo en equipo la responsabilidad no es de algunos .

RESULTADOS 4TO 2013 V/S 6TO 2015 “COMPARACIÓN EN UN MISMO CURSO”

N°	ESCUELA	LENGUAJE	MATEMATICA	EE	6° C. Lec	Matem
1	M E C	273	264	VILLA PRAT	259	265
2	Lo Valdivia	261	258	MEC	262	251
3	Santa Emilia	257	251	EUGENIO TAGLE	255	237
4	La Isla	257	250	LA ISLA	234	233
5	Villa Prat	255	250	LA HIGUERILLA		
6	Santa Rosa	246	248	JOSE CANEPA	242	240
7	Peteroa	243	244	SANTA EMILIA	248	252
8	E T V	235	216	SANTA ROSA	228	221
				LO VALDIVIA	204	221

PLAN DE ACCIÓN

- ▶ LLAMADO A NO DESMOTIVARSE, SER AUTOCRÍTICO CONSTRUCTIVO Y SEGUIR TRABAJANDO POR LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS. “ENSEÑAR, NO DOMESTICAR”
- ▶ REUNIÓN CON EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS CON BAJOS PUNTAJES, GENERANDO ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y CUESTIONAMIENTO.
- ▶ MESA DE DIALOGO CON TODOS LOS DIRECTORES Y JEFES DE UTP PARA RESCATAR AQUELLAS BUENAS PRÁCTICAS QUE HAN GENERADO BUENOS PUNTAJES SIMCE.
- ▶ INTERVENCIÓN DIRECTA DESDE DAEM A EE CON BAJOS RESULTADOS TRABAJANDO CON JEFES DE UTP INVOLUCRADOS.
- ▶ MAYOR UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC'S Y DIDÁCTICAS A DISPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS (MEDICIONES COBERTURA CURRICULAR, SIMCE Y CLASES INTERACTIVAS CLICEDUCA, ETC)
- ▶ CAPACITACIONES A DOCENTES DE ACUERDO A DIMENSIONES DESCENDIDAS EN EVALUACIONES DOCENTES.
- ▶ OTROS

Concejal a Hernández, me permite, yo a las instituciones no las consideraría tanto porque van en otras áreas, pero yo creo que aquí habría que hacer un trabajo fuerte con los docentes más que capacitarlos para las labores descendidas hay que citarlos en autoestima, en motivación, creo que esa es la clave, porque creo que el docente descendido no va a lograr entender e internalizar, pero nosotros tenemos que nivelarlos en otro aspecto que son los aspectos motivacionales que el docente se empape de lo que esta entregarle, lo otro yo no veo la interacción con el alumno yo creo que hay grupos de alumnos que la reforma lo pide que es la inclusión del centro de padres, del Concejo escolar, yo creo que es fundamental en este plan de acción, pero que en este Concejo escolar se integren más alumnos y los padres, apoderados son la base, yo tendría aquí el liderazgo de los Directores los apoderados y los jefes de la UTP lo veo desde ese punto de vista.

Jefe UTP Daem, le encuentro toda la razón en la mesa de diálogo esta pensado en todo esto que usted acaba de señalar.

Concejal a Hernández, yo tengo que motivar a los apoderados, la Educación es fundamental, si queremos entregar Educación de calidad tenemos que partir por estas acciones alumnos, docentes, padres y apoderados estas son las aristas.

Concejal Cruz, que pasa con los profesores que ya se ha hecho un hábito bajar los resultados, ¿se ha considerado alguna acción?

Jefe UTP Daem, no todos bajan siempre don Floriano, hay variación también en eso no son los mismos.

Concejal a Hernández, Gonzalo, aquí hay establecimientos que se han mantenido y otros que se han bajado, los profesores llegan a ese establecimiento y se mantienen de por vida ahí ¿existe la posibilidad de rotarlos? Porque yo como alumno ya conozco la realidad del docente, si yo no tengo permanencia soy docente de la comuna, mantengo un sueldo digno, no tendría porque molestarle si va a ir un año a trabajar a un establecimiento.

Concejal Cruz, seria menoscabada.

Concejal a Hernández, no porque.

Concejal Cruz, si es en contra de la persona, se entiende que si a un profesor de Sagrada Familia lo mandan a Santa Emilia, se entiende que es más lejos.

Concejal a Hernández, yo no lo vería como menos cayo, con las mismas condiciones económicas, porqué no puedo tenerlo como instaurado sabe por qué don Floriano, porque cuando un docente esta permanente en un establecimiento yo no veo que sea beneficioso, lo veo como aquí me quedo se el Director no me va a exigir mas me mantengo, pero si estoy rotándome es mejor alomejor con algún incentivo económico en cuanto a la locomoción, no se estoy ideas al azar pero ver la forma de que la comuna el docente no este siempre por ejemplo en Lo Valdivia, porque hay otros docentes que viajan todos los días, entonces porque él viaja y el otro no, si es parte de la vocación docente.

Jefe UTP Daem, tiene que ver con el clima escolar eso, porque si son por periodos de tiempo cortos.

Directora Daem, tiene que ver con el trabajo de los niños si se cambia docente en los primeros años.

Concejal Cruz, el tiempo que le cuesta al profesor habituarse, nuevos colegas, alumnos apoderados.

Concejal a Hernández, pero si yo voy a trabajar no voy a hacer amistad, si soy bueno donde este voy a ser bueno, no se por eso dije lo tiro al azar.

Concejal Cruz, usted no conoce a un profesor de un día para otro o en una semana para otra.

Concejal a Hernández, porque en un establecimiento privado cambia en un mismo año.

Concejal Cruz, porque las condiciones externas señora Anselma no nos las mismas, recién se estaba hablando del factor socioeconómico, factor cultural.

Concejal a Hernández, pero la comuna tiene una realidad similar en todos los sectores, por lo tanto es un docente del sector, dije que estoy tirando algo a una medida, pero algo tenemos que hacer, no nos podemos quedar de brazos cruzados hay una crisis y cuando hay crisis debo reaccionar.

Concejal Cruz, bueno lo que usted dice, yo creo que apunta a los Directores que han andado mal, los Directores que andan mal tendrán que responder, yo creo que ahí podrían hacerse cambios de gente con mas liderazgo que asuma el caso que estábamos viendo recién e caso de Lo Valdivia que tercer año que viene de baja, entonces ¿vamos a esperar un cuarto año a ver que puede ocurrir? Y ver ustedes que cuenta puede dar acá, ahora nosotros tenemos que conocer los compromisos de los Directores, este asunto tiene que serle informado a los apoderados, los apoderados deben saber cuales son los resultados que tiene el establecimiento donde ellos tienen a sus hijos.

Directora Daem, si se informa Don Floriano.

Concejal Cruz, yo he estado con apoderados y no saben.

Directora Daem, si lo hacen es su obligación y ellos saben que desde el mes de Abril al mes de Noviembre tiene que rendir su cuenta pública y uno de los temas que tiene que dar a conocer aparte de los temas financieros, el tema pedagógico.

Concejal a Hernández, es decir los establecimientos ya rindieron sus cuantas públicas, si ya estamos en Mayo.

Directora Daem, en su mayoría si, no se si todos.

Concejal Luna, algunos nos han invitado, la escuela de Santa Rosa.

Concejal Toledo, ¿en Lo Valdivia la hicieron?

Concejal González, no fue el año pasado que nos invitaron.

Directora Daem, ellos tienen la obligación de rendir la cuenta a la comunidad escolar de todos los aspectos tanto; técnico, pedagógico, todo lo que se ha hecho y los Directores

lo hacen, además tienen que remitir copias de los informes, no es una cosa de que aquí ellos no informen.

Concejal Toledo, la escuela de Lo Valdivia da todo detallado, pero el problema la baja. Yo pienso de repente que también son los alumnos, son los papás que pueden llegar tarde, pero esos alumnos ahí reflejan los resultados, si un alumno es malo todos bajan el resultado en el Simce lo otro si son 30 y son 20 malos y 10 buenos, ahí se refleja.

Concejal Cruz, es que para eso estudia un profesor para incentivar a todos los alumnos.

Concejal Toledo, yo tengo un caso de un niño que entró a primero, él debería ir en tercero, pero por esa Ley que hay de la edad no lo pueden subir de 1ª a 2ª básico, menos a 3ª ahí tenía que estar, el niño estaba ahí a tras porque lo sabía todo, ahora esta en un escuela de Curicó en el Larraín anda súper bien y viviendo de Lo Valdivia, sabe lo que influye mucho acá en esto es la familia los papás.

Jefe UTP Daem, usted mismo lo dijo la clave de esto es la familia.

Concejal Luna, como lo decíamos hace un rato, la escuela forma.

Concejal Jorquera, colega estamos sin Ministro de Fe.

Concejal Luna, parece que fue a buscar al Alcalde, pero como decíamos el Concejal dio en el clavo de lo que decíamos, que en el fondo la familia es muy importante en el desarrollo educativo de los niños, por favor Concejales, hay que considerar formulas de como motivar a la familia también, que no necesariamente pasa por enviarle mas tarea a los niños, sino que involucrarlos en las decisiones en las actividades en los colegios, por favor colega.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, no lo que pasa es que me estaban cuestionando.

Concejal Luna, Sra. Blanca estoy hablando.

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, por favor me disculpa.

Concejal Luna, dejémoslo así.

Concejal Cruz, bueno yo creo que el trabajo de la escuela en general debe saber que hacen sus alumnos de las 5 de la tarde a las 7 o 8 de la noche ¿que hacen, en que se entretienen? Como podrían la escuela incidir a que tengan una entretención a que induzca a mejorar en los aprendizajes, siempre yo menciono a las instituciones que viven cerca de donde viven niños para proteger a esos niños, generalmente nos encontramos que los niños se encuentran en una vagancia de 2 a 3 horas, se inicia el consumo de drogas, las malas costumbres los robos, los atrevimientos con sus vecinos, se forman las pandillas las patotas y de ahí ya no los podemos sacar, yo quiero saber que hace la escuela, si el Departamento comunal ha pensado en ese momento.

Jefe UTP Daem, es difícil eso Don Floriano, porque ese es un terreno complicado, cuando yo empecé a trabar de profesor me cuestionaba lo mismo ¿Cómo puedo yo saber y controlar a esa gran masa de niños?, o sea sería una maravilla si uno lograra mantenerlos en la casa yo creo que pasa así, los niños pasan en la calle no hacen las tareas pero es algo que no lo podemos controlar, es algo que ya está fuera del límite de la escuela.

Concejal Cruz, hoy ustedes estaban diciendo eso que estamos en un mundo distinto, como es el de la tecnología en la cual no se manejan los padres, segundo hoy tenemos esa tecnología de imitar lo que aparece en la televisión y los niños lo imitan perfectamente bien, entonces que sacamos nosotros con estar con todas las escuelas en azul cuando el niño se nos escapa y se produce esos actos malos ustedes creen que el aumento de la delincuencia en las edades de los niños, en su etapa de niñez es producto de sus juntas, en vez de que estén desarrollando el arte, la música, el deporte, yo creo que todo esto pasa por la priorización que hacen los municipios frente a estos casos a la inversión de los recursos, nosotros aquí tenemos actividades que se hacen con resonancia al nivel Regional Provincial y que nos duran la nada misma, en circunstancia de que nos quedamos con los niños aquí en Sagrada Familia sin tener donde practicar deporte, en santa Ana los niños vagando por todos lados, en Villa Prat exactamente lo mismo, en lo Valdivia igual, entonces no hemos forado centros culturales o deportivos que hagan cosas novedosas para los niños, cosas atractivas los niños, pero para eso necesitamos recursos y los recursos los estamos gastando por decir algo M\$4.500.000.- para el locutor que estuvo para la fiesta de la chicha, M\$16 millones para la orquesta que estuvo, entonces para eso sumamos y sumamos, para ese mundo infantil cual es la inversión yo no sé si habrá algún canal un conducto por donde se puedan presentar proyectos para la creación de centros deportivos, compra de materiales de pintura, compra de instrumentos musicales, hay tanta cosa que se puede hacer.

Directora Daem, nosotros como Departamento abordamos mucha de esas temáticas hoy día en otras escuelas tienen gran implementos como de deporte e instrumentos musicales, tiene una diversidad como nunca se había dado.

Concejal Cruz, ya pero eso está en la escuela.

Directora Daem, nosotros no nos podemos hacer cargo de lo que pasa después de los horarios de trabajo, lo que si dentro de los talleres nosotros les enseñamos a los niños y a los apoderados a inducir como pueden tomar buenas decisiones y el día de mañana, relacionado con alguna droga ellos sepan lo que es bueno y lo que es malo en su vida, pero más allá de eso nosotros no nos podemos hacer cargo, nosotros tratamos de abordar la mayor cantidad de tiempo en los niños, hay colegios en los que se citan a los niños fuera de los horarios de clase para poder tratar de observar ciertas carencias que uno puede notar y a través de la música, el deporte hemos ido mejorando también los temas de disciplina y efectivamente da resultado, hasta muchas veces hemos tenido monitores en los recreos largos que llaman en las escuelas que es en el horario de colación y son cuando los chicos pueden tomar ese tiempo para poder hacer algún desorden, los niños ese tiempo también lo tienen ocupado con diferentes talleres deportivos o musicales, donde a nosotros os ha minimizado notablemente la problemática, pero más haya de enseñar un poco a los mismo apoderados y a los chicos sobre las cosas que le puedan suceder en la vida sepan elegir bien y que no cometan errores que a la larga los puedan lamentar, eso es nuestro trabajo, educar a los niños y la familia, pero no nos podemos hacer cargo de lo que pasa después de las 5 de la tarde cuando los chicos llegan a sus casas y son los papas los que tienen que estar ahí preocupándose del resguardo de ellos, yo creo que lo conversamos hace un rato aquí que estas tareas son compartidas, es decir, que muchos apoderados no todos que se preocupan mucho de sus niños y hay apoderados que nos dejan a los niños como si fuese una guardería y se desentiende completamente de la problemática que tiene sus hijos y aquí como lo decía Don Pablo hace un rato acá tenemos profesionales que cuando los niños deben ser tratados con un médico especialista, hacen los contactos para conseguirse las horas medicas, porque los apoderados dicen que no tienen plata, los mismos docentes pagan las consultas, cosa que no corresponde pero lo hacen con el

compromiso que tienen con los alumnos, entonces yo creo que igual nos preocupamos un poco mas de lo que debemos, pero tampoco nos podemos hacer cargo de un problema de sociedad que existe.

Concejal a Hernández, algo si Don Floriano, que nosotros tengamos que aportar como Concejo, la comisión de deportes, yo creo que hay que exigirle más a ese Departamento, el que dirige don Enzo Valdez, yo creo que ahí está la clave, él esta a cargo de la parte de deporte y creo que es ahí donde él tendría que tener algún programa deportivo para las organizaciones sociales, donde los niños puedan realizar actividades, tampoco tenemos espacios para que los niños hagan deporte, yo lo mencionaba hace un tiempo atrás que los niños no tenían espacio y los niños se pasan por abajo o por arriba del cierre perimetral de la cancha para poder ingresar a jugar, yo creo que aquí no le corresponde a la parte educacional, creo que se tendría que hacer un programa de escuelas abiertas, pero ya pasaríamos a que a veces hay vandalismo se apodera de los lugares no por los niños sino que por gente externa.

Concejal Luna, una cosita para que ya vamos cerrando el tema, me informan que el Alcalde se sintió mal y tuvo que ir a verse al consultorio, así que ya cerramos el tema prontamente con las ultimas intervenciones.

Concejal Cruz, un agricultor siembra cosecha y su cosecha Sra. Anselma la guarda en un lugar donde no se debe podrir, pero no serviría de nada si cosecha lo mas bonito lo mas abundante y ha deja en un lugar donde se va a echar a perder, nosotros estamos haciendo eso en la Educación, se esta sacando una cosecha pero esa tiene que cuidarla porque el niño en la calle sin tener acciones ordenadas, planificadas y evaluadas también, en la calle nunca va a volver a la escuela mejor que lo que la escuela le esta entregando.

Concejal a Hernández, en el mismo lugar ese agricultor tienen una cosecha extraordinaria, pero hay una inclemencia de la naturaleza y le daña toda esa cosecha, sabe lo que esta pasando con nuestros jóvenes es la sociedad la que esta dañando.

Concejal Cruz, protejamos a los niños.

Concejal a Hernández, usted sabe que yo soy crítica en algunas materias pero no responsabilicemos de todo a la Educación, porque aquí es nuestra responsabilidad social que tenemos que encausarlo, pero ahí tenemos que encausarlo a través de la familia, pero nosotros tenemos que tratar de educar a los padres de como ellos pueden proteger a sus hijos.

Concejal Luna, bueno Concejales partió diciendo el jefe de la UTP que esto daba para una semana de discusión, creo que nos faltaría tiempo ha sido bien productivo lo que hemos conversado, ojala consideren porque ha habido propuesta interesantes como lo es el rol de la familia. Muchas gracias a ustedes por estar presentes.

INCIDENTES

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejal Luna, estoy un poco enojado yo aquí, porque a mí me faltan el respeto y a Don Floriano lo escuchan atentamente.

Concejal a Hernández, No si igual conversábamos cuando estaba él.

Concejal Luna, no los vi ahí atentamente no lo interrumpieron en nada, yo los vi a los cuatro y la Señora Blanca.

- ❖ **Bueno iba a plantear la necesidad de algunos reductores de velocidad acá en la zona, me da la impresión que hay algún tipo de compromiso de parte de la Municipalidad en algunos casos y efectivamente eso lo trazábamos, entonces para que anote Don Enzo, los reductores de velocidad aquí y en varios lugares particulares que algunos han ofrecido, pero algunos se sacaron para mejorarlos, no se han repuestos esos reductores de velocidad.**

Administrador Municipal, que bueno que me acordó Concejal.

Concejal Luna, yo estaba hablando de nuevo, de algunos que se habían comprometido y no los habían hecho y también falta eso de algunos se sacaron para cambiarlos y no se han hecho. Lo mismo se habló el otro día un tema que ha causado preocupación y voy a seguir insistiendo es la señalética en los caminos nuevos en realidad no hay señalética con respecto a la velocidad máxima cierto y eso siempre se va a prestar a pesar de que en algunos casos de conocimientos más o menos general, digamos las velocidades necesarias en zonas de población, pero no todo mundo tiene claridad respecto a eso entonces es necesario que la municipalidad y el Departamento de tránsito pueda poner esta señalización, hay mucha gente que transita por nuestros caminos y no son de la comuna por ejemplo, no necesariamente en zonas pobladas. Claro yo lo he señalado varias veces esto de aquí de la esquina lo del paso de cebra que no se respeta, varias veces yo pongo el pie en el paso de cebra y le hago señas a los automovilistas que aquí hay un paso de cebra y lo hago a propósito y no respetan además se chorean y eso está bien demarcado y ahí yo no he insistido mucho ya que los carabineros tienen una pistola, aquí se transita a exceso de velocidad y es una zona urbana entonces es doble la falta que cometen muchos automovilistas, se transita a exceso de velocidad y no se respeta el paso de cebra entonces algunos me han dicho no sé qué tan cierto es eso, algunos dicen mira el paso de cebra no es necesario ya que está muy cerca de un semáforo eso tendría que analizarlo técnicamente la gente de tránsito si es posible o no, pero de todas maneras si hay un paso de cebra debería de respetarse obligatoriamente como señal de tránsito y obviamente respetar la velocidad máxima ya que aquí se transita a exceso de velocidad.

Continuamente, eso además insistir en el tema que se avance luego la terminación de los paraderos de la población San José de Peteroa y de los Quillayes eso es muy necesario y hace tiempo que lo estábamos conversando, se comprometió para antes del periodo de las lluvias ya han habido dos periodos lluvias y van a seguir habiendo, se supone que en Marzo estaba terminado eso, ya estamos en Mayo que se termine pronto eso Don Enzo, ya hay un compromiso de parte de la Municipalidad ante eso.

Concejal a Anselma Hernández Avilés

Concejal a Hernández,

Sagrada Familia, Mayo 03 de 2016.-

Señor

Martín Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente:

De mi consideración:

Me llama tremendamente la atención que en las intervenciones del Señor Alcalde se refiera a la Comuna de Sagrada Familia y Villa Prat, en circunstancias que geográficamente Villa Prat se encuentran dentro de la misma comuna, no existen divisiones.

En el mes de Enero solicite que asista a una sesión de Concejo el Sub Teniente de Carabineros que está a cargo de la Tenencia de Sagrada Familia, vuelvo a solicitarlo que lo debemos conocer y actualizar lo que ocurre en nuestra comuna, especialmente con la ola de asaltos las estadísticas de violencia intrafamiliar, entre otras cosas y conocer lo que paso con las motos que llegaron a nuestra Comuna en el año 2015 y que destaco nuestro Municipio.

Solicito todos los contratos que mantiene el Municipio con emisoras radiales de la provincia, la prensa escrita, es decir con todos los medios de comunicación, del mes de Diciembre de 2015 y del mes de Enero de 2016 a la fecha.

Solicito la nómina del personal que tuvo gift-card periodo 2016, para adquirir prendas de vestir del área Municipal, Educación y salud.

Solicito de manera detallada todos los gastos del Festival del Ají, que se realizó en Villa Prat en el verano 2016.

Solicito nómina de alumnos de Educación superior y media, que sean beneficiados con aportes Municipal con el valor de la cuota entregado año 2016 y cuál fue el criterio utilizado para otorgar este beneficio.

Solicito nomina de alumnos de Educación Superior y Educación Media beneficiados con aporte Municipal, el valor del aporte entregado año 2016, y ¿cual fu el criterio utilizado para entregar este beneficio?

En sesión de Concejo ordinaria del 01 de Marzo del año en curso, solicite costos de los fuegos artificiales por sector y costo de los grupos musicales también por sector, a la fecha no se nos ha entregado lo solicitado, es lamentable que no se cumpla con los plazos para responder la solicitud de cada uno de nosotros, no quiero pensar que se nos oculta información, es de esperar que el Administrador Municipal agilice lo requerido por el cuerpo de Concejales.

Dentro de las peticiones que han sido reiterativas en el tiempo como lo son; luminarias para el camino al cielo, reparar el puente de Villa Valle interior sector la Cruz, conectar el acceso de la misma villa, agilizar e investigar las escrituras de la sede social y multicancha de la isla, por mencionar algunas, como sé que en

este periodo se están gestionando rápidamente obras como las mencionadas, es de esperar que no se olviden, es para el beneficio que viven en estos sectores y han esperado por mucho tiempo.

No olvidemos entregar el comodato del estadio de la isla, al grupo Social y Cultural del mismo sector, que ha esperado mucho tiempo.

Es cuanto puede expresar.

Anselma Hernández Avilés.

Concejal José González Ramírez

Concejal González, quiero que se investigue si estamos en Dicom, porque al Concejal Toledo le complicó un crédito o algo que solicito y aparece en Dicom yo no puedo decir ya que no he visto ningún documento, pero lo sabemos que nos encontramos en Dicom.

Concejal Jorquera, y lo esta complicando directamente a él.

Concejal González, que el administrador con el abogado lo verifique lo más rápido posible.

Administrador Municipal, para eso necesito autorización y los datos personales.

Concejal González, de mi parte no hay problema ya que mis datos se encuentran acá en la Municipalidad, de los mas Concejales no puedo decirlo si están los de ellos acá. Para que los vea y los analice ya que esto no es grato para nosotros en ese aspecto.

- ❖ **Que notifiquen también a los canalistas o canales, todavía hay canales que no se limpian acequias que están ahí todas sucias, para que lo hagan con el Departamento de Obras y los respectivos inspectores.**
- ❖ **Señalética todavía no se entregan en los caminos como dijo el Señor Alcalde en Santa Adriana, Lo Valdivia y otros donde por mi casa por ejemplo 7:30 a 8:00 pasan una cantidad de vehículos a gran velocidad, gente que va a sus trabajos en vehículos particulares, camiones pasan a todo full y ver que es lo que se puede hacer porque es complicado.**
- ❖ **Los letreros que puso vialidad no corresponden ya que señala a Sagrada Familia hacia el rio, Lontué para el bosque, entonces, están para todos lados es mucho desorden y no es culpa de la Municipalidad sino que de vialidad, que mando un Ingeniero que estaba sentado y dijo parece que iba para allá.**
- ❖ **El camino entre Lo Valdivia, Santa Adriana y la Sanco cada día se deteriora mas por los vehículos pesados, no estoy diciendo que no pasen pero si controlarlo con un letrero ya que son caminos pequeños, porque en un camino bueno que pasen camiones y se deteriore en muy poco tiempo ya que costo hacer eso.**

Concejal Osvaldo Jorquera Padilla

Concejal Jorquera, a mí me complicó más por mi compañero Geo, mi compañero de sentimientos muy sanos además, lo conozco mucho y a mí me complica que a él le complique, se cómo es como persona y me complica que le traiga problemas estar en Dicom de parte del Municipio a él y esto no tiene por qué afectarlo a él, él trabaja de otra forma independiente y no es lo mismo cuando uno depende de un sueldo y menos complicación. Lo otro no voy a dar más incidentes de muchos incidentes aún no hay respuesta para que voy a hablar más.

Concejal Luna, lo importante que dice usted, que José Toledo es un hombre de negocios, entonces a él le afecta directamente en los Bancos, pero nos afecta a todos en realidad.

Concejal Jorquera, pero nosotros lo notamos menos ya que trabajamos.

Concejal Luna, pero cualquiera que necesite pedir un crédito importante o hacer una inversión o alguna compra va a tener complicaciones.

Concejal Cruz, yo el acta de hoy también la estuve leyendo y la verdad es que coincide en varias de las observaciones que se hicieron, yo creo presidente que esto es única y exclusiva responsabilidad de la Señora Secretaria ella es la responsable del acta.

Secretaria Municipal y Ministra de Fe, cual es el problema que lo defina, si me está responsabilizando.

Concejal Luna, claro la responsabilidad y la tarea además de la Camila es mejorando de a poco para eso nosotros también cooperamos yo tengo harta facilidad de redacción Camila y en lo que pueda cooperarle yo me ofrezco, algunas cosas son de reacción y el sistema mismo cambia y si usted necesita ayuda dentro de lo que yo puedo le ayudo, pero si la responsabilidad siempre va a ser de la Señora Blanca, incluso del Alcalde como presidente de Concejo.

Concejal a Hernández, sería como pasarla a llevar a Sra. Blanca.

Concejal Luna, uno dentro de lo que pueda aportarle, porque la Camila trabaja arto en eso y efectivamente hay harta dificultad en eso Don Floriano, el sistema no graba bien hay palabras que no se entienden entonces efectivamente yo puedo ir indicándole o hay cosas técnicas muchas veces, por ejemplo los Concejales son muchas veces con 'c' se refería a los concejeros, entonces ese tipo de cosas que uno maneja más los términos y mientras la Camila se va habituando a todos estos términos técnicos, como cuando hay siglas, el otro día también la expulsión del Seremi de Desarrollo Social y varias cosas que ahí yo también le mejore que se hablaba de Hogar de Menores y era Registro Social de Hogares, insistir en esa cosas hasta que la Camila se vaya aclimando con el tiempo y tengo confianza que cada vez lo va a ser mejor.

Concejal Cruz, derechamente la Señora Blanca debió revisar las actas solo eso.

Concejal Luna, bueno con la primura del tiempo hay que mejorar y bueno son muchas las actas.

Secretaría Municipal y Ministra de Fe, bueno necesito terminar esto porque después me acusan a mí, como ya se el riesgo que corro yo tengo que criticar cosas y efectivamente la responsable de las actas soy yo, pero yo no soy directamente la responsable de las actas de Concejo, yo no tengo ninguna culpa que el Concejo dure 4 o 5 horas o más, imposible que nosotros podamos revisar no se me pasan las actas tampoco de largo, porque la Camila las saca, las leo, volvemos a imprimir y transcribir igual se nos pasan las cosas, yo siempre cuando hay aquí alguna observación, muy dispuesta a recibirla, la verdad que humanamente es imposible que yo tuviera toda la carga de trabajo que tengo, estar revisando las actas minuciosamente, se supone que la Camila está poniendo su mejor empeño y estamos trabajando los días sábados está viniendo todos los sábados y seguimos con el mismo sistema que una reunión dure 5 horas además aquí hablan todas las horas que quieren y el tiempo que quieren y resulta que las grabaciones quedan inconclusas o erróneas, por las mismas interrupciones cuando están hablando.

Concejal González, Señora Blanca disculpe, podemos estar todo el día viendo las responsabilidades de nosotros como Concejales de alargar los temas, pero no es culpa de tengamos un reglamento, nosotros además tenemos que ser criteriosos en lo que estamos haciendo y podemos estar todo el día.

Secretaría Municipal y Ministra de Fe, y tiene que ser textual ya que en todas partes se hace un acta que es un resumen de lo hablado en la reunión, pero aquí tiene que ser textual y si me falta un punto o una coma o alguna frase que lo deje, está malo.

Concejal Luna, sí. Ya Don Floriano.

Concejal Floriano Cruz Muñoz

Concejal Cruz, en el sector de los Quillayes, se está asfaltando el camino real y frente al sector la Victoria no sé cómo se llama si uno o dos.

Administrador Municipal, la de afuera es la uno y la de afuera es la dos.

Concejal Luna, cerca de la planta de tratamiento.

Concejal Cruz, y la de allá adentro no es victoria.

Administrador Municipal, no, es camino real.

- ❖ **Concejal Cruz**, bueno se está asfaltando ya ha habido unos hundimientos del camino, dado que la conformación del suelo es de un material blando, que con el agua se hunde y al pasarle la aplanadora tiene algún problema, yo estuve conversando esta situación con Don Patricio salinas y quedo de verlo y conversar con un técnico y decía que lo ideal era haber puesto una capa de ripio, para compactar y dejar ahí sosteniendo la parte de arriba del terreno, porque si se sigue haciendo donde está a corto plazo tendríamos deficiencias.
- ❖ en la reunión pasada el Alcalde nos contó sobre el serio problema que ocurre en la comuna de inundaciones, en la calle Lautaro de Villa Prat, la casa número 12 es habitada por la Señora Eduviges Campos Gallardo, mamá soltera que vive con

una niña de 7 años, acá tengo una carta que ella mando el 3 de Marzo a la Municipalidad haciendo saber la situación en la cual ella está viviendo y en ella menciona y dice de que le manden una retro excavadora, porque históricamente el agua que baja del camino Lautaro, inunda las casas adyacentes y a esa casa es donde ella tiene instalada la media agua, efectivamente ocurrió esta inundación con las dos lluvias que hubieron, solicitó la retro excavadora para que le aplanara una parte del sector, que está un poco más alto en donde ella puede poner su mediagua, bueno pasaron las dos inundaciones y a la Señora Eduviges le llevaron una camionada de piedras y le llevaron unos sacos de cemento en circunstancias de que ella no había pedido una camionada de piedras ni había pedido unos sacos de cemento, después el días 27 de Abril manda una nueva carta en donde devuelve y dice que no le sirve eso además devuelve unas planchas de internil que también se las llevaron y dice que a ella no le sirve, la Señora Eduviges pidió la retro excavadora para hacer un hoyo y una fosa séptica dado que ella y su hija defecan y orinan en un tarro, entonces la niña se le ha enfermado.

Concejal a Hernández, ¿de la población Lautaro?

Concejal Cruz, la calle Lautaro.

Concejal a Hernández, y ¿dónde es eso?

Concejal Cruz,

- ❖ **Villa Prat,** entonces ella puso un denuncia una observación en carabineros, así que en esas condiciones está, la Señora Eduviges Campos Gallardo, tiene una mediagua están todas las evidencias que hubo una inundación ahí, es más el agua que corrió en la parte alta en Lautaro, esa agua venía con fecas que pasaron por su casa y fue una situación tremendamente indigna.
- ❖ **una vez más voy a manifestar que aún no nos abocamos al estudio del reglamento interno.**

Administrador Municipal, primero ¿la Señora le comento donde tiene su ficha o su registro social de hogares o a que comuna pertenece?

Concejal Cruz, esta señora llegó de Santiago.

Administrador Municipal, ¿le contó que actualmente, su Registro Social de Hogares es de la ciudad de Santiago?, dentro de los protocolos de ayuda, para todo asistente social y lo pueden confirmar, la Municipalidad no puede entregar ninguna ayuda a personas que tengan un domicilio que no sea el lugar de la comuna, por lo tanto, en la municipalidad en esos momentos cuando ella se acercó estaba imposibilitada y de brazos cruzados para poder entregarle ayuda y aun así la Municipalidad le entrego ayuda, se fue a visitar, fue personal de Obras, fue personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aún así se le entrego ayuda, por lo tanto desgraciadamente al respecto de las burocracias que establecen ya sean a nivel de Estado y de Gobierno las municipalidades en ciertas

situaciones estamos impedidas de poder entregarle cierta ayuda a personas que necesitan, por lo tanto nosotros si hubiéramos entregado ese tipo de ayuda estamos infraccionando la Ley, no podemos hacerlo desgraciadamente, así que hay que tener presente y esa es la respuesta a la situación y aun así estamos ayudando con todo lo que estamos, desgraciadamente ese es un caso puntual que yo mismo lo atendí en un momento y yo le pedí al Departamento de Desarrollo Comunitario que hiciéramos lo que estuviera a nuestro alcance y pudiéramos ayudarle de igual forma, aun cuando esta señora no tiene registrado su domicilio y no tiene ficha de la comuna, además lleva poco tiempo en la mediagua y ella se estableció acá de forma voluntaria y desgraciadamente ella no tomo providencias necesarias para pasar el mal tiempo y la Municipalidad a estado impedida de entregarle algún tipo de ayuda, aún así la estamos ayudando en lo que más podemos y si no tiene un Registro Social dentro de la comuna no podemos ayudarlo.

Concejál Cruz, esta Señora llegó en Noviembre o Diciembre, a vivir ahí ese terreno es de ella el sitio es de ella, se fija entonces ella se viene a radicar a acá a la comuna, en el mes de Marzo le dijo señor Alcalde esto es lo que me puede pasar, me gustaría que me ayudaran si es qué pueden, y aquí dice ella yo devuelvo y pago en lo que me ayuden, pero tendrían que darme unas mensualidades porque yo al contado no puedo, ya que es una mujer pobre que no reúne ni las mínimas condiciones, ¿si no se le puede entregar, porque le llevaron una camionada de piedras?

Administrador Municipal, porque se intuyó que aun así le podíamos entregar ayuda sin poder hacerlo.

Concejál Cruz, pero que le hace una camionada de piedras a una persona que lo único que necesita, es una máquina.

Administrador Municipal, es más personal de Obras no se fue o va a ir para ver en que se le puede ayudar.

Concejál Cruz, oiga le llevaron cemento y ella no necesitaba eso y lo devolvió, le llevaron internit y no necesitaba y lo devolvió también. La necesidad que ella tenía que le hicieran un hoyo en donde poder hacer sus necesidades.

Administrador Municipal, pero entiéndame la explicación que le estoy dando es un tema de contingencia, además la retro excavadora en estos momentos entro al taller a mantención.

Concejál Cruz, pero porque le llevaron piedras

Administrador Municipal, no lo sé esa parte no el manejo.

Concejál Cruz, ¿por qué le llevaron cemento si ella no lo necesitaba?

Administrador Municipal, don Floriano esa parte la desconozco, porque no soy asistente social y no estoy a cargo del tema yo.

Concejál Cruz, bueno pero usted sale en defensa.

Administrador Municipal, pero, como no, si le doy mi explicación y usted me dice que no se le ha ayudado y yo le doy la explicación del porqué y lo que se le entrego fue de buena gestión.

Concejal Cruz, entonces con mucha facilidad una persona que necesite alimentos le van a llevar zapatos y ustedes lo van a justificar.

Administrador Municipal, me imagino que por un tema de emergencia y fueron los materiales que se tenían a mano, para poder entregar ayuda.

Concejal Cruz, pero por lo menos hay que preguntarle a ella, fíjese que esta carta que está ingresada y entregada en la oficina de partes el día 3 de Marzo y ella dice es lo que necesita y le llevan una camionada de piedras que a toda costa querían dejarse ver y le llevan cemento además internit, no es lo que necesito.

Administrador Municipal, usted mismo está diciendo que tiene una mediagua y es para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

Concejal Cruz, y que va a mejorar con piedras.

Administrador Municipal, para hacer un tipo de contención una barrera para detener el agua.

Concejal Cruz, pero como se le ocurre, bueno pero mire Don Enzo.

Conejal Luna, continúe por favor Concejal.

- ❖ **Concejal Cruz**, creo que hoy día es más importante por lo que mencionaba la señora Blanca sobre el tema de los Concejales, es más importante que nunca que hay que tener un Reglamento Interno.
- ❖ También de acuerdo a la carta que llego de Bomberos otro tema y que hay que conversarlo, verlo y analizarlo yo creo que a los Bomberos deben ser invitados y de manera formal.
- ❖ En los Quillayes el tema del alcantarillado de la gente, varios días en la semana han estado sin agua, han conversado con la directiva de la Cooperativa de Agua Potable, y la directiva les dice que ese tema está bajo de la responsabilidad de quien está construyendo el alcantarillado, esa gente en los quillayes está viviendo en situaciones muy similares a la señora Eduviges muy similares, porque resulta que hay gente que tiene fosa escéptica y esas fosas se ha llenado de agua yo las he visto en donde el agua se escurre por los sitios, las casas están impregnadas con ese olor de aguas servidas.

Concejal a Hernández, don Floriano pero ellos han solicitado limpieza de fosas, o ¿como se está operando en ese caso?.

Concejal Cruz, mire Señora Anselma la municipalidad sabe y todo el mundo sabe en qué condiciones vive esa gente, por esas condiciones en las que viven se les está haciendo el alcantarillado, entonces se les subentiende que cada vez que llueve y la gente que tiene

fosa escéptica se rebalsan y además de eso la gente pasa sin agua yo este fin de semana estuve ahí.

Concejal a Hernández, pero que dice la cooperativa o el plantel.

Concejal Cruz, que no es responsabilidad de ellos, sino que de la empresa que está construyendo el alcantarillado.

Concejal a Hernández, pero cuando hay una cooperativa o un comité y ahí esta emergencia en donde se corta el agua, los operadores tienen un asistente un ayudante el Directorio que tiene que velar para que eso se cumpla, sino porque es un tema de agua.

Concejal Cruz, bueno yo le contesto lo que dijo la cooperativa.

Concejal a Hernández, entonces hay que hablar con la cooperativa.

Concejal Cruz, el sistema del agua potable está bajo la responsabilidad de quien se adjudicó la construcción de alcantarillado.

Concejal González, está bien hay que arreglarlo, pero eso es netamente responsabilidad de la cooperativa y no de la empresa.

Concejal a Hernández, de la cooperativa es la responsable de ver cuando se rompe una matriz.

Concejal Cruz, bueno recuerden ustedes que la empresa estuvo construyendo las tasas de aguas los estanques.

Concejal González, no la diferencia que esos son proyectos de mejoramiento y de agua potable pero la cooperativa es la responsable de entregar si están conectados al agua.

Concejal a Hernández, porque ellos pagan por un servicio y la cooperativa tiene que hacerse responsable.

Concejal Cruz,

- ❖ **el caso que en mi presencia llamaron al presidente de la cooperativa, y dijo que nosotros no estamos en responsabilidad del agua potable, me gustaría que alguien aclare este tema.**
- ❖ **Bueno el día 1 de Mayo se cumplió los 8 meses del arriendo de la casa que se le arrendo a la familia Garrido, me gustaría saber si se va a prolongar el arriendo o si se va seguir arriendo o se termina y finiquita eso.**

Concejal Toledo, esa propiedad esta con derecho a compra o no.

Concejal Cruz, bueno aquí en una de sus partes dice con derecho a compra en el contrato de arriendo.

Administrador Municipal, dice que tiene opción de compra no es un licit.

Concejal a Hernández, usted tiene el primer contrato o el segundo.

Administrador Municipal, no si es solo uno.

Asesor jurídico, no tiene ninguna clausula.

Concejal Toledo, aquí se aprobó que se fuera a comprar.

Administrador Municipal, de donde saco esa clausula.

Concejal Luna, se hablo de inscripciones.

Administrador Municipal, las emanaciones de las partes hablando e un contrato en este caso esta firmado y el contrato no establece, lo demás son especulaciones. Hay que determinar la clausula n°5 y ver si se subroga si es así en su momento se informara.

Concejal Cruz, bueno aquí hablamos en su momento.

Administrador Municipal, mire para no equivocarme, ni enredarme a través de un documento o en este caso de un decreto una proroga no me recuerdo porque no lo tengo ahora.

Concejal Cruz, porque ya se cumplió el plazo y hay que tener claro porque seguro que va a venir la dueña y va a preguntar cómo se continua con el tema de la casa.

- ❖ **También he estado conversando con algunas personas, deportistas de La Isla y se referían a algo que mencionaba la Señora Anselma, sobre el comodato del estadio y nos culpan a todos de haberles mentido, culpan al Concejo de que este Concejo les mintió porque el comodato ya se debería haber entregado, de acuerdo a la información que ellos tienen, así que eso seria.**

Concejal Luna, yo converse con unos dirigentes del club de La Isla y ellos tienen claro que hay un proceso que incluso va a ser pronto, quedamos en que alomejor la próxima semana se va a poner en tabla, si tenemos la información todos hace mucho tiempo.

Concejal José Toledo González,

Concejal Toledo, lo que comentaba delante que estamos en Dicom, yo mientras no me saquen de Dicom, desde aquí en adelante si están los recursos no voy a aprobar nada.

Concejal Jorquera, yo le encuentro la razón al Colega.

Concejal Toledo, porque si no están lo recursos yo creo que por eso estamos en Dicom y a lo viene de la administración anterior, pero había un abogado y eso fue en varias municipalidades quien hubo una estafa.

Concejal González, las facturas de nuestro periodo son facturas pequeñas, el gratic son de como \$25 millones pero es de la administración anterior, no es culpa que nosotros estemos en Dicom de eso, de lo otro si lo que esta en nuestro periodo, no entiendo porque no se cancelaron si fueron valores pequeños, o no sé que paso.

Concejal a Hernández, pero las deudas pasa ya son.

Concejal González, pero en el periodo de nosotros son facturas pequeñas, por eso no entiendo que paso, en nuestro periodo hicimos un tramite mal.

Concejal Toledo, eso es lo que le digo en muchas cosas no las voy a aprobar tiene que pagar eso y aclararlo, si hay respuesta pronto de eso.

- ❖ **Lo otro sigo insistiendo en ese lo de Elecnor, no se si han ido a Contraloría acuérdense de eso estábamos todos en Santiago y eso lo iban a hacer rapidito y ya cuanto vamos un mes, si no se ha ido a contraloría va a llegar un momento que va ser el cierre de la administración y eso si que es gravísimo, ahí somos todos responsables aquí el Alcalde dijo que el Concejo había aprobado, no si tu pablo te acuerdas.**

Concejal Luna, Concejal mire yo siempre le he aclarado algo, en realidad si hay una deuda municipal y por estar aquí, incluso no tenemos ninguna relación con la estafa que se hizo igual vamos a aparecer en Dicom, ahora en eso yo siempre he aclarado algo que nosotros efectivamente aprobamos esa es la impresión del contrato pero en eso no hay ningún detalle, o sea, la Contraloría nunca a dicho que eso este mal en lo que hay problemas es en actos admirativos posteriores a firmar ese contrato en eso es lo que había problema, pero eso se nos explico claramente a nosotros, pero eso no es responsabilidad de nosotros como Concejales, porque lo que hicimos aquí fue aprobar, estaba dentro de las base generales las aprobamos y la Contraloría nunca ha dicho que ese acuerdo este mal tomado, entronices nosotros no tenemos ninguna responsabilidad Concejal , si después administrativamente nosotros tuvimos dificultades, nosotros no administramos entonces no es que asumamos responsabilidad, tampoco podemos asumir responsabilidades que yo no tengo.

Concejal González, si es así no tenemos problemas.

Concejal Luna, lo grave seria que si el acuerdo que tomamos infiriera la ley, pero no lo hicimos.

Concejal Toledo, yo dije en que momento yo aprobé eso, en que momento se tomo la licitación, porque en un momento me culparon, me dijeron; **Concejal acuérdense que usted también aprobó, esa acta la han buscado y buscado, en un principio dije que yo no estoy en contra pero también se nos a criticado a los tres Concejales que nosotros queríamos que esa luminaria se sacara, que esa luz que estaba se sacara el Concejal Toledo, la Concejal a Anselma y el Concejal Cruz ,no queríamos eso, todo lo contrario yo soy de la comisión de deportes y ojala si las canchas sin todas municipales que todas tuvieran luz, pero aquí se nos a culpado a nosotros, después el Alcalde no nos informa nada pero hoy es cuando esta arrepentido, ojala como dice el pablo que no fuera así, el Alcalde lo sabe se lo dije el otro día si usted va a Alcalde y yo Concejal y ninguno de los salimos una administración que venga, nosotros vamos a ser los responsables.**

Secretaria Municipal y Ministro de Fe, persigue la deuda.

Concejal Luna, pero en lo que tengamos responsabilidad, le explico Concejal , si nosotros tomamos un acuerdo, que el acuerdo mismo haya mal tomado que causamos un detrimento patrimonial a la comunidad eso varia, le vamos a preguntar al abogado para

no alargarse como yo decía la Contraloría nunca a hecho mención de que el acuerdo que tomamos fue mal tomado.

Asesor Jurídico, no hace referencia a si esas obras se había realizado o no, pero no hace referencia a la cuestión de fondos del acuerdo, si es valido o no eso es mas o menos lo que informaron y lo que dicen los pre-informes, ahora para que exista claridad y si se ve que los Concejales a luz de la situación del Dicom también podríamos ver que responsabilidad tenemos y solicitamos un dictamen de la contraloría para ver que responsabilidad tenemos en referencia uno tampoco puede decir de aquí en adelante yo no voto mas, bajo ese criterio los Concejales tienen la obligación de asistir y votar entonces ahí caería en otro incumplimiento, entonces para que tengamos claro los alcances y si uno va a tomar una decisión este informado.

Concejal Cruz, de ahí parte el asunto de que nosotros estemos informados.

Concejal Luna, pero quedó el compromiso de que nos tienen que informar de los dos aspectos.

Concejal a Hernández, puedo una última cosita colega, resulta de que este fin de semana en todos los lugares se celebra el día de la madre y aquí no hemos sido informados, entonces que después no sea a última hora.

Concejal González, delante lo dijo ¿o no?

Concejal Jorquera, no se ha dicho nada.

Concejal a Hernández, no, se dijo que había reuniones de Junji.

Concejal Luna, Concejales entiendo que hoy no ha habido acuerdos por lo tanto se cierra la sesión.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:50 horas del día martes 03 de Mayo de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**